

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



“MANUAL PARA LA DETECCIÓN DE FRAUDE PARA VALIDAR LA INTEGRIDAD DE
LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA ECO PLÁSTICO, S.A. DE C.V.”

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:

JESSICA ESMERALDA VÁSQUEZ DE BELTRÁN

ERICK RONALDO ROSALES PÉREZ

SAMUEL EDUARDO RIVERA RAMÍREZ

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

ENERO 2023

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector : Msc. Roger Armando Arias Alvarado

Vicerrector : PhD. Raúl Ernesto Azcúnaga López

Secretario General : Ing. Francisco Antonio Alarcón Sandoval

Facultad de Ciencias Económicas

Decano : Msc. Nixon Rogelio Hernández Vásquez

Secretaria : Lic. Vilma Marisol Mejía Trujillo

Director General de Proceso de Graduación : Msc. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez

Coordinador de Procesos de Graduación : Lic. Daniel Nehemías Reyes López

Docente Director: : Lic. Carlos Ernesto Ramírez

: Lic. Jorge Luís Martínez Bonilla

Jurado Examinador : Lic. Marco Antonio Orellana Orellana

: Lic. Carlos Ernesto Ramírez

Enero de 2023

San Salvador

El Salvador

Centroamérica

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, agradecerle a Dios por permitirme llegar a esta etapa de mi vida porque el camino no ha sido fácil, pero sé que su amor me ha sostenido y me ha brindado las fuerzas necesarias para poder seguir estudiando, a mi madre Zonia Cruz que me ha ayudado en los momentos que más he necesitado así mismo a mi esposo Elmer Flamenco que desde que nos conocimos y formo parte de mi vida siempre me ha animado y motivado a seguir con mis estudios a pesar de las pruebas y las dificultades que se tienen en este proceso y a mi hija Michelle Beltrán Vásquez que es mi motor para querer seguir superándome día con día.

Jessica Esmeralda Vásquez Martínez

Agradezco a Dios porque me dio el don de la perseverancia y la salud para alcanzar este meta, así mismo agradezco a mi familia que han sido el motor principal para salir adelante, su apoyo incondicional porque día con día con sus palabras me motivaban a no detenerme ante cada una de las dificultades que se me presentaban.

Samuel Eduardo Rivera Ramírez

Agradezco a Dios por darme la sabiduría y las fuerzas necesarias en este caminar de mis estudios por ayudarme a ser perseverante y cumplir con mis sueños, asimismo agradezco a mi familia y a cada una de sus palabras y gestos de apoyo que me mostraban en los momentos en que mi fuerza de seguir decaía, pero creyeron en mí y hoy estoy a punto de culminar con esta etapa de mi vida se los agradezco mucho.

Erick Ronaldo Rosales Pérez

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
RESUMEN EJECUTIVO	I
INTRODUCCIÓN	III
CAPÍTULO I - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL, TÉCNICO Y LEGAL	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	1
1.1.1. Antecedentes del problema	1
1.1.2. Formulación del problema	4
1.1.3. Objetivos de la investigación	4
1.2. AUDITORÍA INTERNA.	5
1.2.1. Antecedentes.	5
1.2.2. Características	5
1.2.3. Alcance de la auditoría interna	6
1.2.4. Proceso de la auditoría interna	8
1.3. EL PERFIL DEL AUDITOR INTERNO	8
1.3.1. Habilidades duras	8
1.3.2. Habilidades blandas	9
1.3.3. Perfil del contador público	11
1.4. DEFRAUDACIÓN Y VENTAJA DESLEAL	12
1.4.1. Fraude	12
1.4.2. La defraudación/estafa en la empresa privada y la tipificación del delito	13
1.4.3. Retención de pagos de clientes y jineteeo de fondos	17
1.5. MARCO CONCEPTUAL.	20
1.6. MARCO TÉCNICO	22
1.6.1. Norma Internacional para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna	22
1.6.2. Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA)	23
1.6.3. Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC -1).	23
1.6.4. Norma Internacional de Auditoría (NIA)	24
1.7. MARCO LEGAL	25
1.7.1. Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría	25
1.7.2. Código de Comercio	27
1.7.3. Código Procesal Penal	28
1.7.4. Código Tributario	29
CAPÍTULO II - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.	30
2.1. ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN.	30
2.1.1. Enfoque.	30
2.1.2. Tipo de investigación	30
2.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL	31
2.1.1. Espacial	31
2.1.2. Temporal	31

2.3.	SUJETOS Y OBJETOS DE ESTUDIO	31
2.3.1.	Unidad de análisis	31
2.3.2.	Población y marco muestral	31
2.3.3.	Variables e indicadores	32
2.4.	TÉCNICAS, MATERIALES E INSTRUMENTOS	33
2.4.1.	Técnicas	33
2.4.2.	Instrumentos	33
2.5.	PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	34
2.6	DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN	34
	CAPÍTULO III – PROPUESTA DE MANUAL PARA LA DETECCIÓN DE FRAUDE PARA VALIDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA EMPRESA ECO PLÁSTICO, S.A. DE C.V.	38
3.1	PLANTEAMIENTO DEL CASO	38
3.2	ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE MANUAL	39
3.3	MANUAL PARA LA DETECCIÓN DE FRAUDE PARA VALIDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA ECO PLÁSTICO, S.A. DE C.V	40
	CONCLUSIONES	77
	RECOMENDACIONES	77
	BIBLIOGRAFÍA	80
	ANEXOS	82

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PAG. No.	
Tabla 1	Principales características de la auditoría interna en la detección de fraudes	7
Tabla 2	Casos de defraudación más relevantes denunciados en la fiscalía general de la República	19
Tabla 3	Personas que pueden ejercer la contaduría y la auditoría, según artículo 2 (Legislativo, 2020)	26
Tabla 4	Requisitos para ser autorizado como contador público, según artículo 2 (Legislativo, 2020)	28
Tabla 5	Operacionalización de variables	32

ÍNDICE DE FIGURAS

CONTENIDO		PÁG. No.
Figura 1	Modelo del triángulo del fraude	15
Figura 2	Perfil del defraudador, por su posición en la empresa, debilidades de controles internos, género, edad y antigüedad.	16
Figura 3	Estructura del manual de auditoria interna para la detección de fraude para validar la integridad de la información financiera de la empresa Eco Plástico, S.A. de C.V.	39

ÍNDICE DE ANEXOS

CONTENIDO	PÁG. No.
ANEXO 1: guía de preguntas dirigidas a gerencia general de Eco Plástico, S.A. de C.V	83
ANEXO 2: análisis e interpretación de los datos procesados	86
ANEXO 3: Estructura organizativa de la empresa Eco Plástico, S.A. de C.V.	90

RESUMEN EJECUTIVO

En los últimos diez años Eco plásticos S.A. de C.V. ha contado con una tesorera y un contador ambos hermanos a los cuales ha puesto toda su confianza para que estos se encarguen del área financiera de la empresa, pero lamentablemente han abusado de la confianza para así realizar hechos fraudulentos contra la empresa obteniendo a su favor enriquecimiento ilícito lo cual era difícil de descubrir a simple vista ya que el contador manipulaba la información financiera a favor de ellos para así evitar ser descubiertos.

Para obtener un mejor control sobre ellos de fraude existe la necesidad de desarrollar un manual el cual será de gran utilidad en la detección temprana de cualquier fraude contra la empresa.

Este manual será realizado con un lenguaje de fácil comprensión para que pueda ser aplicado por todas las personas que están involucradas directa o indirectamente con cada uno de los procesos contables a realizar se utilizara especialmente en las cuentas más susceptibles como lo el efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar e ingresos para así contar con la posibilidad de poder detectar a tiempo un intento de malversación de fondos y un uso inadecuado de los bienes que tiene la empresa para ello tomaremos en cuenta:

- Orientar al personal en general sobre procedimientos de fácil comprensión que se llevaran a cabo para proteger las posibles cuentas que son más susceptibles a fraude.
- Realizar una lista de procedimientos prácticos sobre controles que ayuden a controlar el riesgo de fraude y la integridad de la información financiera.

Téngase en cuenta que dicho manual será sometido a diferentes pruebas de la manera más sencilla a una más compleja con el fin de tener una seguridad razonable y precisión de lo que este ofrece y es capaz de proporcionar en el área contable.

Aplicando los procedimientos adecuados, esperamos poder mejorar cada una de las deficiencias que tiene el área de auditoría interna en la evaluación de riesgos, incluyendo el riesgo de fraude, así como proveer una seguridad razonable a la Junta General de Accionistas de la empresa que las cifras expresadas en los estados financieros son íntegras, exactas y seguras.

Así mismo tener la certeza que los procedimientos tomados en cuenta serán a favor del nuevo comienzo de la empresa después de esta mala experiencia por personas que no valoraron la confianza puesta en ellos.

El presente manual podrá ser una herramienta valiosa en la identificación, evaluación y mitigación de riesgos, incluyendo el riesgo de fraude, si sus aportes son aplicados apropiadamente y siguiendo cada uno de los pasos, de manera que la conciencia de control este bien fundamentada primero en la alta dirección de la empresa mediante controles bien diseñados para que la entidad fortalezca cada una de sus funciones operativas ya que esta es una herramienta muy importante para mejorar la información obtenida mediante los resultados financieros realizados y plasmados dentro de los estados financieros tal es el caso del estado de situación financiera que es de gran utilidad para tomar decisiones financieras a futuro.

INTRODUCCIÓN

La presente introducción pretende brindar un manual para la detección de fraude de la empresa “Eco plásticos S.A. de C.V.” el tema de la detección temprana de posibles fraudes es de mucha importancia ya que permite medir la capacidad que tiene la empresa de generar medidas, controles y procedimientos con el objetivo de poder controlar actividades fraudulentas que no le benefician a la empresa.

Se pretende determinar el grado de controles con los que cuenta la empresa, estudiar lo preparada que se encontraba para hacer frente a la presencia de un fraude. Determinando los diferentes procedimientos que utiliza para salir adelante ante esta situación.

Capítulo I: Marco Teórico habla de qué manera se fueron generando los hechos de fraude año tras año sin que la entidad tuviera ni la mínima sospecha, la empresa Eco plásticos S.A. de C.V. dedicada la venta de productos plásticos y desechables.

Capítulo II: Metodología de la investigación, donde se identificó que no existían medidas para la detección temprana en los problemas de fraude. Para el desarrollo de la investigación ha sido necesario emplear un enfoque cualitativo, considerando que a través de él se ha podido observar, recolectar y detallar la información requerida para cumplir con los objetivos definidos.

Capítulo III: Análisis e interpretación de los diferentes hechos ocurridos en el área financiera de la empresa Eco Plásticos, S.A. de C.V., por medio de los cuales podemos conocer la situación actual de la empresa, así como la capacidad de pago y el resultado de las operaciones realizadas

durante un periodo ya sea en tiempo pasado, presente o futuro y así determinar el impacto que ha generado el fraude ocurrido durante los últimos diez años. Con base a la investigación y análisis realizada, se elaboraron conclusiones y recomendaciones, para que pueda ser aplicada por la empresa.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones obtenidas del análisis e interpretación de la información en la investigación y se presenta la bibliografía utilizada para la elaboración del marco teórico y como anexo se muestra la entrevista realizada a la gerencia general de la empresa Eco Plásticos, S.A. de C.V., así como también el análisis e interpretación de los datos procesados y la estructura organizativa vigente.

CAPÍTULO I - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL, TÉCNICO Y LEGAL

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1.1. Antecedentes del problema

Según consta en la acusación fiscal y auto de apertura a juicio los hechos sucedieron de la siguiente manera:” Que durante las fechas uno de enero de dos mil veinte y el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, en las instalaciones de la empresa Eco Plástico, S.A. de C.V., representada por su administrador único, empresa dedicada a la comercialización de productos desechables con ventas de contado y al crédito, es el caso que la empresa durante dicho período ha descubierto que Carmen Pérez, quien se desempeñaba como tesorera desde el año dos mil quince y Juan Pérez, con el cargo de contador general de la empresa desde junio de dos mil ocho, ambos hermanos, se encargaban de la parte financiera de la empresa y la imputada en el cargo de tesorería, hicieron una administración fraudulenta durante dicho período, de dinero en efectivo, que en función de las atribuciones a su cargo era la responsable de: recibir pagos en efectivo que ingresaban a caja chica de la empresa en el departamento de tesorería a cargo de la imputada (también de cheques y transferencias bancarias) por clientes de la empresa en concepto de pago, el dinero en efectivo y los cheques que le eran entregados por los motoristas de dicha empresa, quienes recibían pagos de los clientes y después entregados a la imputada Carmen Pérez, y ésta retenía cierta cantidad de dinero y que la información enviada a la Gerencia General era sustituida de forma injustificada, ya que el dinero en efectivo no lo enviaba en remesa a totalidad a las cuentas bancarias de la empresa, quedándose con ese faltante. De igual forma, suponía las operaciones en el sistema electrónico computarizado de la empresa, siendo el sistema contable de la misma, en este sistema aparentaba estar actualizando el estado de cuenta o saldos de los clientes, pero al

confrontar los estados de cuenta del sistema con los estados de cuenta bancarios se reflejaba el faltante y del cual se apropiaron los involucrados. Por su parte, Juan Pérez como contador de la empresa era el responsable de elaborar cuadros de cierre mensual consistente en la preparación de informes contables donde se determina el rendimiento económico del mes terminado en las que sirve para que la empresa tome decisiones financieras sobre su negocio, previo a determinar el informe anterior, Juan Pérez tuvo que haber revisado las cuentas de activos, pasivos, patrimonio y del resultado del mes, así como también revisar y analizar las cuentas de caja general donde se hace el ingreso de todos los pagos de clientes para posteriormente enviarlos a los bancos, depreciaciones, proveedores, préstamos, gastos e ingresos, asimismo, elaborar los estados financieros, trabajo que permite darse cuenta de una administración fraudulenta valiéndose de acciones u omisiones dolosas de los bienes administrados cometidos con abuso de confianza los cuales Juan Pérez omite reportar a la administración de la empresa las actuaciones cometidas por parte de Carmen Pérez, la que con ardor y abuso de confianza, sustrajo el dinero que era realizado por pagos de clientes en efectivo, y alteré las cuentas de la empresa y transferencias bancarias por un monto de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL 18/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en coautoría con el señor Juan Pérez, contador de la empresa quien encubrió tales operaciones, y siendo el responsable de validar el detalle y total de los valores de los pagos hechos en efectivo y cheques, depósitos o transferencias bancarias, verificar el saldo de los clientes pagadores, y validar los reportes hechos por la tesorera Carmen Pérez, además de ello confrontarlos con los soportes físicos de los cheques, depósitos o transferencias bancarias y las facturas o comprobantes de crédito fiscal pagados, en ningún momento el señor Juan Pérez, alerto a la empresa, ya que no eran ciertos los ingresos económicos reportados por la tesorera, por el contrario se había perdido disponibilidad del dinero causando un detrimento económico en la empresa. Que el señor Juan Pérez a inicios del año dos mil veintiuno interpuso su renuncia alegando motivos personales, por lo que la empresa

en el mes de febrero de dos mil veintiuno, decide contratar a un contador nuevo a quien identificamos como Modesto Honesto, para que previo a la fecha de salida de Juan Pérez obtuviera entrenamiento en el puesto, así es como el cinco de marzo de dos mil veintiuno, se retira de la empresa Juan Pérez, el cual fue indemnizado como buena práctica por parte de la empresa, quedándose en el cargo el nuevo contador Modesto Honesto, quien a finales de marzo dos mil veintiuno, le manifestó a la Gerencia General, que revisando la contabilidad de la empresa había encontrado inconsistencias en el área contable, por lo que la empresa se percató de los hechos anteriormente narrados, y decide contratar los servicios profesionales de un auditor interno y perito, para realizar una análisis financiero-contable, a efecto de verificar los montos de las liquidaciones de tesorería y contabilidad por pagos de clientes”.

A finales del mes de junio de dos mil veintiuno el juez falló y declaró lo siguiente:

- a) Declarase culpable a los imputados Carmen Pérez y Juan Pérez de los generales descritas en preámbulo de la presente sentencia, por la comisión del delito calificado en forma definitiva como: administración fraudulenta, previsto y sancionado en el artículo 218 del Código Penal, en perjuicio de la empresa Eco Plástico, S.A. de C.V.
- b) Condenase a la imputada Carmen Pérez en calidad de autora; a cumplir la pena principal de cinco años de prisión; por el delito calificado en forma definitiva como administración fraudulenta, previsto y sancionado en el artículo 218 del Código Penal, en perjuicio de la empresa Eco Plástico, S.A. de C.V.
- c) Condenase al imputado Juan Pérez, en calidad de cómplice necesario; a cumplir la pena principal de dos años seis meses de prisión; por el delito calificado en forma definitiva como administración fraudulenta, previsto y sancionado en el artículo 218 del Código Penal, en perjuicio de la empresa Eco Plástico, S.A. de C.V. Asimismo, condenase a la

pérdida absoluta de los derechos de ciudadano por el tiempo que dure la condena; así como a la inhabilitación para adquirir cualquier cargo público.

- d) Condenase a los imputados Carmen Pérez al pago en concepto de responsabilidad civil, de la cantidad de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América y a Juan Pérez, al pago de cuarenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América por el delito calificado como administración fraudulenta, previsto y sancionado en el artículo 218 del Código Penal, en perjuicio de la empresa Eco Plástico, S.A. de C.V.

La empresa después de estos acontecimientos ha realizado cambios importantes en los procedimientos de control de efectivo y seguimiento de las cuentas por cobrar, sin embargo, consideran necesaria la creación del rol de Auditor Interno y que éste además de contar con un perfil, habilidades y experiencia adecuados al puesto, se le provea de un manual para la detección de fraude para validar la integridad de la información financiera de Eco Plástico, S.A. de C.V.

1.1.2. Formulación del problema

¿Cuáles son los procedimientos de evaluación y respuesta a los riesgos que un manual para la detección de fraude debe considerar con el propósito validar la integridad de la información financiera y que sean de uso práctico por parte del contador público en su rol como auditor interno?

1.1.3. Objetivos de la investigación

Objetivo general

- Diseñar un manual para la prevención, detección y respuesta al fraude en la empresa Eco Plástico, S.A. de C.V., que sirva como herramienta para un profesional de la contaduría pública que cuente con las habilidades y destrezas necesarias para la ejecución de los procedimientos y valide la integridad de la información financiera.

Objetivos específicos

- Definir los requerimientos mínimos que debería tener el profesional de la contaduría pública en su rol como auditor interno y los requisitos esenciales dictados por la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública para ejercer la auditoría en El Salvador.
- Establecer procedimientos prácticos con un enfoque en la detección del riesgo de fraude y acciones para su mitigación
- Crear una lista de verificación sobre el cumplimiento de los procedimientos relacionados a los controles internos en las cuentas de efectivo en caja, cuentas por cobrar y efectivo en bancos.

1.2.AUDITORÍA INTERNA.

1.2.1. Antecedentes.

A través de los años se han desarrollado diferentes tipos de auditorías a entidades públicas y privadas. El significado de Auditor es persona que oye, se le dio este nombre porque en épocas anteriores los registros de contabilidad gubernamental eran aprobados solamente después de la lectura pública en la cual las cuentas eran leídas en voz alta.

El auge de la auditoría inició a medida que las entidades corporativas se expanden, lo que también originó que la auditoría realizará muestras de las transacciones a revisar. El control Interno, empezó a cobrar importancia, pues las auditorías para descubrir fraudes serían muy costosas y el control interno efectivo fue reconocido como mejor técnica.

1.2.2. Características

La auditoría interna se enfoca en la detección del fraude financiero a través del control interno, la promoción de responsabilidad, transparencia en las organizaciones y obtención de pruebas sobre hechos ilícitos. Ver Tabla 1

1.2.3. Alcance de la auditoría interna

La auditoría interna puede ser muy versátil y su campo de aplicación abarca tanto en el sector público como en sector privado y es utilizada como herramienta para investigar fraudes y otros delitos dentro de las entidades a través de la aplicación de técnicas de auditoría tales como prevenir, estudiar y detectar actos de corrupción en situaciones que comprenden posibles consecuencias legales.

Una auditoría interna debe tener la capacidad de englobar áreas que son acorde a su competencia, tal es el caso de la medida preventiva, identificación tipificada, detección e investigación de fraudes internos y dar un apoyo a litigios en el ámbito judicial, tanto en entidades del sector privado como público

En cuanto a la medida preventiva el rol del auditor forense en un encargo de aseguramiento es evaluar el sistema de control interno, brindar una asesoría amplia a la entidad para el desarrollo de controles que sean robustos para evitar fraudes o de igual forma fortalecer los controles ya existentes, con el fin de emplear y proveer controles que ofrezcan una seguridad razonable a las operaciones.

En relación a la identificación tipificada, detección e investigación de fraudes se entiende de la forma de que se sospeche de un fraude que pudiera estar en ejecución o en plena acción de ocurrencia o más bien un fraude que ya ocurrió, sin embargo, en cuanto a la detección el rol del auditor es amplio y mayor en cuanto al alcance, ya que, se necesita en este aspecto un soporte de evidencia suficiente y adecuada para constatar el hecho ocurrido o la capacidad para determinar que no existió una acción delictiva. (Castaneda, 2017)

Tabla 1*Principales características de la auditoría interna en la detección de fraudes*

Característica	Descripción
Propósito	Detección del fraude financiero. Debe señalarse que es competencia exclusiva de la justicia establecer si existe o no fraude (delito). El auditor forense llega a establecer indicios de responsabilidades penales que junto con la evidencia obtenida pone a consideración del juez correspondiente para que dicte sentencia.
Orientación	Retrospectiva respecto del fraude financiero auditado y prospectiva a fin de recomendar la implementación de los controles preventivos, detectivos y correctivos necesarios para evitar a futuro fraudes financieros. Cabe señalar que todo sistema de control interno proporciona seguridad razonable pero no absoluta de evitar errores y/o irregularidades.
Normatividad aplicable	Legislación penal; disposiciones normativas relacionadas con fraudes financieros, Normas de Atestiguamiento, Normas Internacionales de Auditoría.
Enfoque	Combatir la corrupción financiera, pública y privada.
Equipo de apoyo	Multidisciplinario: abogados, contadores, auditores, agentes de oficinas del gobierno, miembros de inteligencia o contrainteligencia de entidades como policía o ejército y especialistas.
Campos de acción	Se puede aplicar tanto en el sector público como privado, para el caso de los profesionales con perfil de contadores públicos podemos destacar: Va desde la asesoría, la consultoría, la recaudación de pruebas o como testigo experto. Generalmente el título de contador acredita a su tenedor como un experto en asuntos relacionados con la contabilidad. Sin embargo, en la mayor parte de los casos ventilados en un tribunal, el testimonio del contador se restringirá a aquella parte del trabajo de contabilidad que hubiere sido realizada por él, o bajo su directa supervisión y en su presencia. En ningún otro sector de la experiencia profesional; llega a ser tan significativa la independencia del contador como cuando es llamado como testigo experto. Cualquier indicio de parcialidad que deje adivinar su testimonio, desacredita sus declaraciones y puede descalificarse como perito.

Nota. Principales características de la auditoría interna que se aplican para la detección de fraude dentro de las entidades ya sean privadas o públicas.

1.2.4. Proceso de la auditoría interna

La auditoría interna al ejecutar su trabajo debe de tener en cuenta el proceso siguiente:

- **Planeación de la auditoría:** En este apartado el auditor debe establecer una planificación sobre la materia subyacente y objeto de análisis a verificar.
- **Evaluación de riesgos:** Es la evaluación de los riesgos a partir de los controles internos, la eficacia de estos y los riesgos inherentes, riesgo de fraude y los riesgos de error material para determinar una respuesta a los mismos mediante pruebas de eficacia operativa o procedimientos sustantivos.
- **Ejecución de procedimientos:** En la ejecución de procedimientos previo a su planeación y de la distinción de los indicios, se aplica de forma estratégica y con la aplicación del juicio profesional los programas para verificar la materia de análisis.
- **Recolección de evidencia:** El auditor debe de recolectar evidencia suficiente y adecuada para emitir una conclusión que sostenga un respaldo y fundamento para su presentación y comunicación.
- **Evaluación de indicios y evidencias:** El auditor analiza las conclusiones.
- **Elaboración del informe:** El auditor previo a la evaluación de indicios y evidencias en la elaboración del informe debe de emitir una conclusión para comunicar lo verificado en cuanto a la materia de análisis.

1.3. EL PERFIL DEL AUDITOR INTERNO

1.3.1. Habilidades duras

Denominado también “hard skills” son habilidades de enseñanza o conjuntos de habilidades que son fáciles de cuantificar. Por lo general, aprenderás habilidades duras en el aula, a través de libros u otros materiales de capacitación, o en el trabajo.

Estas habilidades duras a menudo se enumeran en su carta de presentación y en su currículum y son fáciles de reconocer para un empleador o reclutador. Las habilidades duras se caracterizan por:

- Ser adquirida a través de la formación (estudios técnicos, universitarios, especializaciones, etc.) y la experiencia profesional.
- Se demuestran mediante certificaciones, títulos profesionales, referencias personales entre otros.

Ejemplos de habilidades duras:

- Informática u ofimática: es el manejo de programas de Office como Word, Excel, Power Point, entre otros.
- Formación académica: conjunto de conocimientos técnicos, universitarios, especializaciones, etc.
- Conocimientos legales y técnicos: en el ámbito contable, conocimientos en las normas internacionales y leyes y reglamentos aplicables al ejercicio de la contaduría pública,
- Idiomas extranjeros: manejo de uno o más idiomas, como el inglés, alemán y otros.
- Habilidades lingüísticas: todo el conjunto de competencias relacionadas al desarrollo de la expresión oral, escrita y lectora.

1.3.2. Habilidades blandas

El mayor reto que tienen hoy en día las empresas es conseguir que las instrucciones de la Dirección acaben llevándose a cabo tal y como se planearon. El “middle management” o mandos medios, son los encargados de hacer que esto suceda y el nivel operativo es quien ejecuta la acción final.

Muchas veces esos mandos medios no cuentan con las competencias o habilidades necesarias para ejercer ese liderazgo de manera eficiente, lo que resulta en objetivos no alcanzados.

Una competencia es, según el diccionario de la Real Academia Española, una “Pericia, aptitud o idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado”.

Las competencias se dividen en personales y laborales. En el mundo laboral, las competencias son aquellas habilidades, fortalezas o virtudes que nos permiten desarrollar nuestro puesto de una forma más profesional.

Las competencias suaves o “soft skills” son habilidades personales que poseemos y que se pueden utilizar en cualquier campo en el que nos desempeñemos y que nos ayudan a interactuar con los demás.

Ejemplos de habilidades blandas:

- Comunicación: proceso en el cual se intercambian opiniones, datos o información sobre un tema determinado a través del lenguaje verbal o no verbal.
- Creatividad: forma de pensar que permite correr riesgos y combinar ideas para sintetizar algo nuevo.
- Liderazgo: capacidad que tiene una persona de influir, motivar, organizar y llevar a cabo acciones para lograr objetivos.
- Habilidades de resolución de problemas: la eficacia y agilidad de encontrar soluciones a los problemas surgidos.
- Capacidad de trabajar en equipo: todos los miembros de un proyecto consignan un objetivo común.

- Gestión del tiempo: es el proceso para la realización de la tarea en un tiempo establecido.
- Persuasión: habilidad de hacer negocios.
- Autoconocimiento: habilidad de auto conocerse, descubrir los puntos fuertes, sus cualidades, defectos y características propias.

1.3.3. Perfil del contador público

Como se dijo antes, el rol del contador público ha evolucionado con el paso del tiempo, y ante ello, el periodista y politólogo Andrés Oppenheimer en su libro *¡Sálvese quien pueda!*, confirma que la labor de los contadores públicos no solo debe estar enfocada en ejercer la profesión contable y auditora en términos financieros y fiscales, sino más bien, debe estar orientada en ofrecer servicios complementarios propiamente manejada por abogados. (Oppenheimer, 2018)

En ese contexto, el contador del siglo XXI debe contar con el nivel académico adecuado con habilidades técnicas, emocionales, intelectuales, de comunicación, con aptitudes de moral y ética, a la vanguardia de las nuevas tecnologías de información, experto en la normativa técnica internacional aplicable a la auditoría forense y relacionarlas con las leyes y reglamentos vigentes en El Salvador.

Algunas competencias que debe conocer el contador público son:

- Conocimiento de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).
- Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento (NIEA 3000)
- Conocimiento de las NIA (Normas Internacionales de Auditoría)
- La implementación de las T.I. (Las Tecnologías de la Información).
- Inteligencia emocional

- Inteligencia lingüística – verbal
- Prevención de los delitos contra la Hacienda Pública.
- Consultoría en procesos judiciales sobre delitos fiscales.

1.4. DEFRAUDACIÓN Y VENTAJA DESLEAL

1.4.1. Fraude

Se define como un delito internacional en el cual el delincuente daña el patrimonio ajeno valiéndose de engaños o aprovechándose del error de la víctima con el propósito de obtener un lucro. (Córdoba, 2018)

El criminólogo, Donald Cressey estudió el comportamiento de los defraudadores describiéndolo en tres etapas al cual denominó “triángulo del fraude”. (ver figura 1) (J., 2021). A continuación, se explica cada una de la característica:

- Poder (incentivo/presión) - La administración u otros empleados tienen un estímulo o están bajo presión, lo que les da una razón para cometer fraudes.
- Oportunidad - Existen circunstancias como por ejemplo la ausencia de controles, controles ineficaces o la capacidad que tiene la administración para abrogar los controles, que facilitan la oportunidad de perpetrar un fraude.

1.4.2. Racionalización/actitud - Aquellas personas que son capaces de racionalizar un acto fraudulento en total congruencia con su código de ética personal o que poseen una actitud, carácter o conjunto de valores que les permiten, consciente e intencionalmente, cometer un acto deshonesto.

1.4.3. La defraudación/estafa en la empresa privada y la tipificación del delito

El delito de estafa es un delito patrimonial que comete la persona que emplea el engaño con ánimo de lucro para provocar un error en la víctima, induciendo a realizar un acto de disposición en perjuicio de sí misma o de un tercero. Ver *Tabla 2*

Los elementos objetivos del delito de estafa son:

- Comportamiento engañoso: Constituye el desvalor de acción del delito y se puede llevar a cabo de innumerables formas. El engaño es la simulación que permite atribuir el perjuicio patrimonial a otra persona.
- Error producido a causa del daño: Se trata de conducir a otra persona a una situación intelectual de error. Es decir, que el autor produce un vicio en la mente de la víctima, resultando así ésta engañada.
- Acto de disposición emprendido por el engañado: Puede llevarse a cabo sobre cualquier elemento patrimonial de cualquier manera, siempre que tenga trascendencia económica.

Se necesita que tanto el engañado como el que lleva a cabo el acto de disposición sean la misma persona. Sin embargo, no es imprescindible que quien reciba el perjuicio y quien emprenda el acto de disposición sean la misma persona. Lo normal es que el que sufriera el perjuicio fuera el mismo que el engañado, pero no tiene por qué.

- Perjuicio patrimonial: Tiene doble cara porque lo que es perjuicio para la víctima se convierte en beneficio para el autor. Hay que valorar el patrimonio del afectado globalmente, comparando lo que tenía antes y lo que tenía después del delito producido.

El elemento subjetivo del delito de estafa es:

- El ánimo de lucro con el que obra el autor del delito, siendo necesaria la obtención del beneficio buscado para poder entender que se ha consumado una estafa.

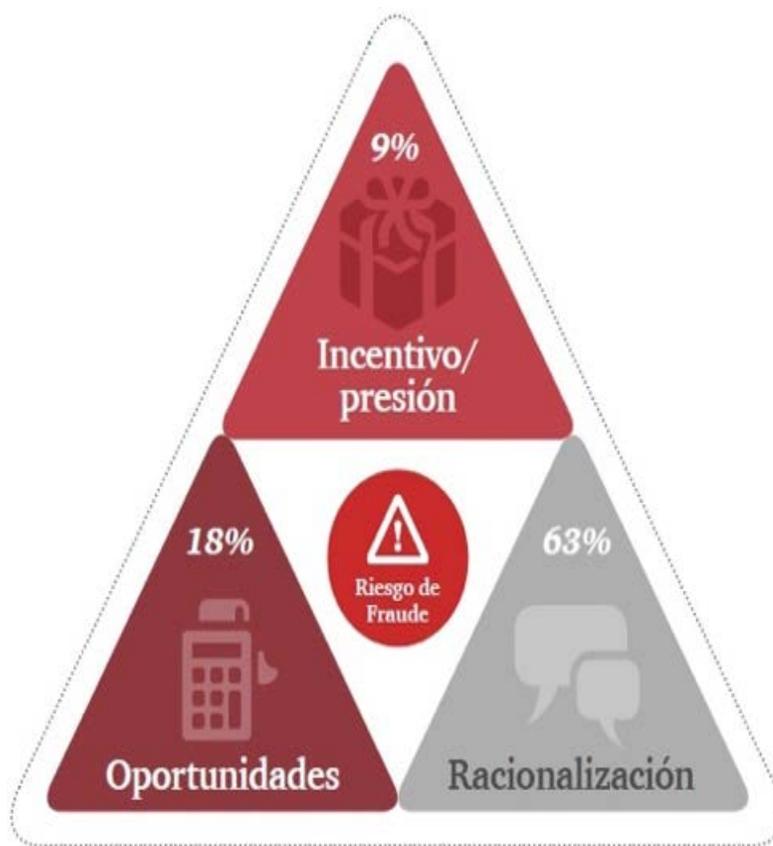
Desde la perspectiva de Luis Cuenca, profesor de INCAE Business School que participó en el estudio, esa forma de percibir la corrupción y el fraude en las empresas tiene que ver con que estos se constituyen en un crimen de cálculo, pues quienes lo practican a menudo, lo hacen tomando en cuenta una relación costo-beneficio. “Cuando las compañías y personas dentro de ellas hacen el cálculo, determinan que el beneficio es mayor que el costo”, explica. Y eso se da por lo difícil que resulta vencer la impunidad, pero también porque el diseño de las instituciones no logra evitar los conflictos de interés y el exceso de discrecionalidad. En segundo lugar, esa opinión obedece a que no se sabe cuáles son las manifestaciones de la corrupción y cómo combatirlas.

La tipificación del delito en El Salvador, se encuentra regulado en el Código Penal en sus artículos del 249-A al 251, buscando frenar las conductas irracionales de los contribuyentes hacia la correcta tributación del impuesto. Ver ***Tabla 3***.

La apropiación indebida de retenciones es uno de los delitos más comunes en El Salvador y es la acción que desencadena más hechos fraudulentos ante la Administración Tributaria debido al ocultamiento de la no entrega del impuesto retenido.

Figura 1

Modelo del triángulo del fraude.

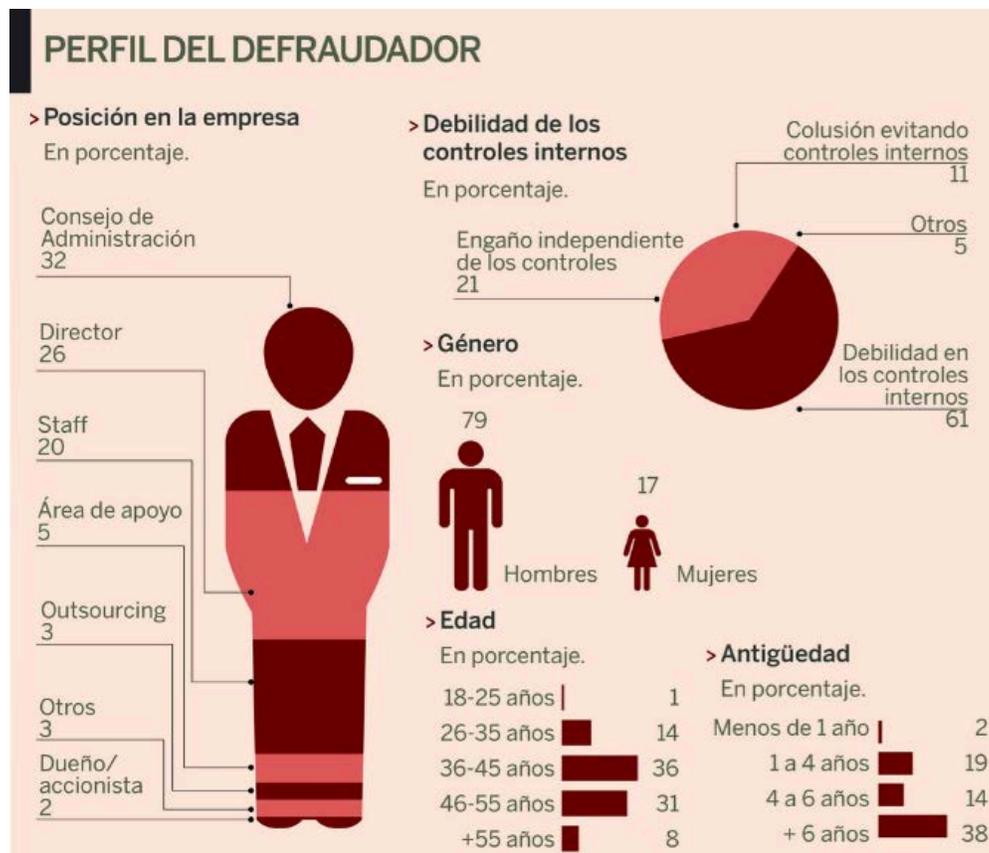


Nota. El Triángulo del Fraude y sus Efectos sobre la Integridad Laboral, Walter López

Moreno y, José A. Sánchez Ríos Universidad del Turabo, Gurabo, Puerto Rico (2016)

Figura 2

Perfil del defraudador, por su posición en la empresa, debilidad de los controles internos, género, edad y antigüedad



Nota. El perfil del defraudador tiene diferentes condiciones y aspectos que vuelven más vulnerable y susceptible a la empresa de sufrir fraudes, estadísticamente es la tendencia, sin embargo, el juicio del auditor deberá evaluar la aplicabilidad de dichos criterios en el desarrollo de sus procedimientos.

Fuente: perfil global del defraudador, KPMG International

1.4.4. Retención de pagos de clientes y jineteo de fondos

La retención de pagos de clientes y jineteo de fondos viene dado por parte de las personas que administran los cobros así como de aquellas encargadas de efectuar las remesas a las cuentas bancarias de la empresa y la administración de los efectivos en general, dichas operaciones usualmente son efectuadas por dos o más personas para el caso de tener una validación de los reportes fraudulentos elaborados para soportar las supuestas cuentas por cobrar y las remesas incompletas o cheques rechazados que han sido recibidos por parte de los clientes para el pago de sus facturas, estos pagos en efectivo son sustraídos Y usados para beneficio propio realizando algunas veces abono a las cuentas de los clientes que presentan atrasos en sus pagos y bloqueos por alcanzar el límite de crédito autorizado esto con el Fin de mantener al cliente con sus pedidos al día sin que éste reclame ni levante sospechas dentro de la empresa por parte de los encargados de la administración o dueños.

Tabla 2

Casos de defraudación más relevantes denunciados en la Fiscalía General de la República de El Salvador

Noticia	Modalidad del delito	Monto de la defraudación
1. FGR logra que empleados de empresa de cosméticos sean enviados a prisión por Estafa.	Acusados por cometer delitos de Estafa Agravada, Administración fraudulenta y Apropiación o retención indebida, en perjuicio de la compañía de productos cosméticos.	\$ 19,000.00
2. Sentencia número 133-2015-2, El Señor Héctor David es condenado por haber hecho transferencias a nombre de Pospan El Salvador, S.A. de C.V., hacia cuentas de la empresa Grupo Icono, S.A. de C.V., representada por la esposa del señor David sin documentación de soporte o relación comercial.	Condenado por administración fraudulenta y sentenciado a cinco años de cárcel más una condena de responsabilidad civil por el monto total del daño en perjuicio de la sociedad Pospan El Salvador, S.A. de C.V., y las costas procesales.	\$34,000.00
2. . Condenan a mujer a cuatro años de cárcel por Administración Fraudulenta y el pago de los daños económicos (República, 2018)	Linda Claudia Lissette Funes de Ventura, fue condenada por un Juzgado de San Salvador, a cuatro años de cárcel y a pagar la cantidad de \$ 161,207.03, en concepto de responsabilidad civil, explicó el jefe de la Unidad de Patrimonio Privado y Propiedad Intelectual de la oficina Fiscal de Mejicanos, Iris Santos	\$ 161,207.03
3. Fiscalía ordena captura de mujer por defraudar con más de US \$2.7 millones (Fiscalía General de la República, 2020)	Zaragoza, La Libertad. La oficina Fiscal de Zaragoza, en el departamento de La Libertad, giró este domingo una orden de detención administrativa en contra de Claudia Rebeca Suárez Girón, de 46 años, por el delito de Administración Fraudulenta en perjuicio de Livisto S.A de C.V,	\$2,712,051.06

Nota: información retomada por los periódicos de El Salvador, Fiscalía General de la República

1.5. MARCO CONCEPTUAL.

- Auditoría interna: La auditoría interna es una modalidad de auditoría basada en el control y la vigilancia interna de una empresa o institución. Su realización busca la identificación de puntos de mejora y el correcto funcionamiento dentro de un marco normativo determinado. (economipedia, 2022)
- Defraudación: acción y efecto de defraudar, especialmente en el pago de impuestos o contribuciones. (Real Academia Española, 2022)
- Actividades de control: Las actividades de control son aquellas políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que las instrucciones de la gerencia se lleven a cabo. Las actividades de control son un componente del control interno. (International, 2018)
- Actos ilegales: Los actos ilegales se refieren a las violaciones, por medio tanto de actos como de omisiones de leyes o regulaciones gubernamentales. Los actos ilegales por parte de la entidad son los actos atribuibles a la entidad cuyos estados financieros están bajo auditoría o actos por parte de la gerencia o de empleados que actúan en nombre de la entidad. Los actos ilegales por parte de entidades no incluyen la mala conducta personal por parte de sus empleados, que no está relacionada con las actividades de negocios de la entidad. (International, 2018)
- Aseveración relevante: Una aseveración relevante es la que está relacionada con una cuenta o revelación significativa que tiene una posibilidad razonable de contener un error que, de manera individual o en conjunto con otros, pueda ocasionar que los estados financieros contengan errores materiales, considerando los riesgos tanto de sobreestimación como de subestimación. La determinación de si una aseveración es

relevante se basa en el riesgo inherente, sin tener en cuenta el efecto de los controles. (International, 2018)

- Aseveraciones: Las aseveraciones son representaciones por parte de la gerencia, explícitas o no, que están contenidas en los estados financieros, según las usamos para considerar los diferentes tipos de errores potenciales que puedan ocurrir. Las aseveraciones en los estados financieros son integridad, existencia u ocurrencia, exactitud, valuación, derechos y obligaciones, y presentación y revelación. (315.4, 2018)
- Ambiente de control: El ambiente de control incluye las funciones de dirección y administración y las actitudes, concientización y acciones de los encargados de la dirección de la entidad y la gerencia sobre el control interno de la entidad, y su importancia en la misma. El ambiente de control es un componente del control interno.
- Empresa Privada: **Una empresa privada es una organización con fines de lucro que es propiedad de inversionistas particulares. Así, el socio mayoritario no necesariamente es una persona, sino que también puede ser otra compañía, siempre y cuando ésta no pertenezca al Estado.** (economipedia, 2022)
- Delito: **es una infracción o una conducta que va en contra al ordenamiento jurídico de la sociedad y será castigada con la correspondiente pena o sanción.** (Conceptos Jurídicos.com, 2022)
- Perfil: es una variedad o conjuntos de aspecto particulares, o un costado, que se presentan en una cosa, persona o conjunto determinado, describiendo o delimitando linealmente si es representado en plano físico, las cualidades o rasgos propios del objeto, persona o el conjunto determinado, palabra en sí que denomina los

complementos y detalles que determina la perfección de lo que se aprecia. (Conceptos Jurídicos.com, 2022)

1.6. MARCO TÉCNICO

1.6.1. Norma Internacional para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna

La NIAI 1000, define la naturaleza obligatoria de la definición de auditoría interna, el Código de Ética y las Normas debe estar reconocida en el estatuto de auditoría interna. El director de auditoría interna debería tratar la definición de auditoría interna, el Código de Ética y las Normas con la alta dirección y el Consejo.

La actividad de auditoría interna debe ser independiente, y los auditores internos deben ser objetivos en el cumplimiento de su trabajo.

La independencia es la libertad de condicionamientos que amenazan la capacidad de la actividad de auditoría interna de llevar a cabo las responsabilidades de la actividad de auditoría interna de forma neutral. Con el fin de lograr el grado de independencia necesario para cumplir eficazmente las responsabilidades de la actividad de auditoría interna, el director de auditoría interna debe tener acceso directo e irrestricto a la alta dirección y al Consejo. Esto puede lograrse mediante una relación de doble dependencia. Las amenazas a la independencia deben contemplarse en todos los niveles, del auditor individual, de cada trabajo, funcional y organizacional. La objetividad es una actitud mental neutral que permite a los auditores internos desempeñar su trabajo con honesta confianza en el producto de su labor y sin comprometer su calidad. La objetividad requiere que los auditores internos no subordinen su juicio sobre asuntos de auditoría a otras personas. Las amenazas a la objetividad deben contemplarse en todos los niveles, del auditor individual, de cada trabajo, funcional y organizacional. (Auditors, Norma Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, 2011)

1.6.2. Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA)

El principal objetivo del código es ser una guía que establezca la conducta a implementar por los profesionales contables estableciendo una lista de principios fundamentales que deben de ser aplicados por estos, los cuales son: integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Así mismo la parte 3 del presente código menciona requerimientos y guías de aplicación para los profesionales en ejercicio, describiendo hechos circunstancias, actividades, con las que se podría encontrar el profesional que originen o generen amenazas al cumplimiento de los principios fundamentales y cuáles son las posibles acciones a tomar frente a esas amenazas.

La parte 4B del código está relacionado con las normas de independencias específicamente a la independencia que se debe de tener en los encargos de aseguramiento distintos de los encargos de auditoría este describe el comportamiento que debe de tener el profesional de la contabilidad cuando sea contratado para realizar este trabajo y como debe de asegurarse que su independencia no esté comprometida o se ve amenazada y si es así cuales son las acciones que debe de ejecutar para disminuir o anular el riesgo. (Accountants, 2018)

1.6.3. Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC -1).

La norma hace referencia a la responsabilidad que tienen las firmas de tener un sistema de calidad para las auditorías y revisiones de estados financieros y otros trabajos para atestiguar y de otros servicios.

Los párrafos 20-25 de la presente norma establecen cuales son los requerimientos éticos relevantes, así como políticas y requerimientos necesarios para garantizar la calidad del trabajo, lo que forma parte fundamental del perfil del profesional. Así mismo los párrafos 32-47 mencionan

el desempeño del trabajo que se debe de ejecutar y sea con la calidad adecuada para aumentar el grado de seguridad.

1.6.4. Norma Internacional de Auditoría (NIA)

Esta normativa técnica forma parte fundamental del encargo de auditoría, así como también es utilizada como guía o complemento para los encargos de aseguramiento distintos de la auditoría de estados financieros.

NIA 200. “Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría”

En el párrafo 6 de la presente NIA menciona el concepto de importancia relativa y como este debe de ser aplicada por el auditor tanto la planificación como la ejecución de toda la auditoría por tanto es de gran importancia que los auditores tengan una mentalidad analítica para poder determinar qué aspectos son importante durante un encargo específico.

El párrafo 7 de NIA 200 establece que el auditor aplique su juicio profesional y mantenga un escepticismo profesional durante la planificación y ejecución de la auditoría.

NIA 220. “Control de calidad de la auditoría de estados financieros”.

Esta norma de auditoría está relacionada directamente con NICC-1 la cual debe de ser aplica a cualquier encargo de auditoría además si bien no es aplicable a los encargos de aseguramiento sirve como guía y como complemento a los encargos de aseguramiento distintos de la auditoría de estados financieros.

El párrafo 1 de la presente norma trata de las responsabilidades específicas que tiene el auditor en relación con los procedimientos de control de calidad de una auditoría de estados financieros. También trata, cuando proceda, de las responsabilidades del revisor de control de calidad del encargo.

NIA 265. “Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad”.

Es de vital importancia que un profesional contable tenga habilidades de comunicación pues sin importar el tipo de encargo que realice en una auditoría deberá de comunicar adecuadamente los resultados obtenidos a la persona o personas adecuadas.

El párrafo 5 de la NIA 265 establece el objetivo del auditor, el cual es comunicar adecuadamente a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección las deficiencias en el control interno identificadas durante la realización de la auditoría, y que, según el juicio profesional del auditor, tengan la importancia suficiente para merecer la atención de ambos. Aplica también a otros tipos de auditoría puesto que el auditor siempre tendrá el objetivo de comunicar a los interesados los hallazgos detectados. Este a su vez, a través de su conocimiento y experiencia determinará qué información debe de ser comunicada de acuerdo al tipo de encargo que esté realizando.

El Párrafo 9 indica que el auditor debe comunicar a los responsables por escrito y oportunamente las deficiencias significativas en el control interno identificadas durante la realización de la auditoría.

1.7. MARCO LEGAL

1.7.1. Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría

Entró en vigencia el 01 de abril del año 2000 mediante decreto legislativo No.828. El objeto es regular el ejercicio de la profesión de la contaduría pública, la función de la fe pública auditora, los derechos y las obligaciones de las personas naturales o jurídicas que la ejerzan.

En relación con lo anterior, el perfil del contador público está orientado en primer lugar, saber quiénes pueden ejercer la profesión y los requisitos que debe poseer. Ver *Tabla 4* y *Tabla 5*.

Tabla 3

Personas que pueden ejercer la contaduría y la auditoría según artículo 2 de la Ley del

Ejercicio de la Contaduría

Profesional	Requisitos
Contaduría	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los que tuvieran título de licenciado en contaduría pública conferido por alguna de las universidades autorizadas en El Salvador. 2. Los que hubieren obtenido en universidades extranjeras, títulos similares al expresado en el ordinal 1 y haber sido autorizado según el procedimiento que disponga el Ministerio de Educación para la incorporación correspondiente. 3. Las personas jurídicas conforme a las disposiciones de esta ley. 4. Los que tuvieran título de contador, tenedores de libros, bachilleres en comercio y administración, bachilleres en comercio y administración opción contaduría o vocacional en contaduría.
Auditoría	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los que tuvieran título de licenciado en contaduría pública conferido por alguna de las universidades autorizadas en El Salvador. 2. Los que tuvieran la calidad de Contadores Públicos Certificados (CPC) 3. Los que hubieren obtenido en universidades extranjeras, títulos similares al expresado en el ordinal 1 y haber sido autorizado según el procedimiento que disponga el Ministerio de Educación para la incorporación correspondiente. 4. Las personas jurídicas conforme a las disposiciones de esta ley.

Nota: Requisitos exigidos por la ley a las personas que deseen ejercer la profesión de contaduría o de auditoría en El Salvador.

Además, de estar autorizado por “*Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría*” debe ser competente en las normativas nacionales e internacionales aprobadas. El 18 de marzo de 2021 mediante resolución No.462, el “*Consejo*” adoptó y ratificó lo siguiente:

- a. El Manual de Control de Calidad, Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Revisión (NIER), Trabajos de Aseguramiento (NIEA), a excepción del apartado 8 (a), y Declaraciones de servicios Relacionados (NISR)
- b. Las Normas Internacionales de Información financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES) versión 2015.
- c. Ratifica la adopción de las Normas Internacionales de Información financiera en su versión completa (NIIF), versión en español 2020.
- d. La adopción del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (CIEPC), versión en español 2018.
- e. La norma para el Aseguramiento sobre el Cumplimiento de obligaciones tributarias (NACOT) 2018 y la Norma de Educación Continuada emitida por el Consejo.

Por último, el contador público debe cumplir con las 40 horas de educación continuada, requisito indispensable año con año para renovar las credenciales, de lo contrario el Consejo infraccionara o sancionara al profesional contable.

1.7.2. Código de Comercio

El rol del contador público según el artículo 289, 290 y 291 del código de comercio radica en ser un ente vigilante de las sociedades anónimas, es decir, debe realizar diversas pruebas con la finalidad de identificar y corregir irregularidades en la entidad. Por tanto, requiere que el profesional sea una persona autorizada por el “*Consejo*”, sea experto en la materia contable y auditora con criterios en base a normas internacionales y cumpla con las obligaciones establecidas en las leyes vigentes en El Salvador.

Tabla 4

Requisitos para ser autorizado como contador público según artículo 3 de la Ley del Ejercicio de la Contaduría

Personas	Requisitos
Naturales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser de nacionalidad salvadoreña. 2. Ser honradez notoria y competencia suficiente. 3. No haber sido declarado en quiebra ni suspensión de pagos. 4. Estar en pleno uso de sus derechos de ciudadano. 5. Estar autorizado por el consejo. 6. Experiencia de práctica profesional de por lo menos de un año para contadores sin grado de licenciatura, tenedores de libros, bachilleres en comercio y administración, bachilleres en comercio y administración opción contaduría o vocacional en contaduría. 7. y para auditores acreditar dos años de experiencia.
Jurídicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Está constituido bajo código de comercio. 2. La finalidad única del ejercicio de la contaduría pública y materias conexas. 3. La nacionalidad de ésta, así como la de sus principales socios, accionistas o asociados sea salvadoreña. 4. Uno de los socios, accionistas o asociados y administradores, por lo menos, sea persona autorizada para ejercer la contaduría pública como persona natural. 5. Los socios, accionistas o asociados y administradores sean de honradez notoria. 6. La representación legal de la misma, así como la firma de documentos relacionados con la contaduría pública o la auditoría, la ejercen sólo quienes estén autorizados como personas naturales para ejercer la contaduría pública. 7. Estar autorizado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública.

Nota: requisitos que la persona natural o jurídica debe cumplir para poder ser autorizado como contador público en El Salvador, de acuerdo a la ley y los lineamientos del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA)

1.7.3. Código Procesal Penal

En la rama del derecho penal, específicamente en los artículos 226, 227, 228, 229 y 230 del Código Procesal Penal en relación con el perfil del contador público, requiere que el profesional contable sea:

- Una persona competente en cuanto a normativas y leyes aplicables a la rama de auditoría forense y al delito al que se le imputa.

- Ponga en práctica su juicio y escepticismo profesional acompañado de habilidades y técnicas para la realización de encargo en materia penal.
- Sean personas mayores de edad y no posea alguna incapacidad mental o tengan motivos de impedimento para abstenerse de declarar como testigos o hayan sido citados como tales y los inhabilitados para ejercer la profesión.

La finalidad es explicar áreas donde la personería jurídica u otros especialistas no comprenden cuestiones contables que ayudarán a descubrir o valorar un elemento de prueba en relación con las leyes y normativas técnicas nacionales e internacionales adoptadas y vigentes en El Salvador.

1.7.4. Código Tributario

El papel del profesional contable, nace cuando el sujeto pasivo está obligado a llevar contabilidad formal y registros especiales según artículos 139, 140, 141 y 142. El primer perfil del contador público surge debido a la necesidad de contar con un experto que satisfaga la obligación impuesta por la Administración tributaria.

En el ejercicio de la auditoría, en el artículo 137 del código tributario y el 58 de su reglamento, establece que deberá ser realizada por un “*licenciado en contaduría pública o Contadores Públicos Certificados*”. El perfil en esta área de trabajo se resume en:

- Según artículo 149-C literal a), el contador público debe cumplir los requisitos técnicos y leyes tributarias,
- Tener independencia de criterio ante el sujeto pasivo que lo nombró,
- Cumplir con el Código de Ética Profesional de los Contadores Públicos,
- Estar acreditado ante el Consejo y aplicar las normas técnicas siempre y cuando no contradiga las normas tributarias.

CAPÍTULO II - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

2.1. ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN.

2.1.1. Enfoque.

La investigación se realizó mediante un enfoque cualitativo, considerando que a través de él se ha podido observar, recolectar y detallar la información requerida para cumplir con los objetivos definidos. Los datos e información fueron obtenidos a través de la entrevista realizada con la Gerencia General, y las diversas fuentes bibliográficas permitiendo que la información teórica documentar y de evidencias se complementan con la narración de los hechos desde la perspectiva de la administración de la empresa, brindando un panorama más amplio de las necesidades específicas que requieren para el desempeño del contador público en el cargo de auditor interno así como las habilidades, herramientas y destrezas requeridos para mitigar el riesgo de fraude.

2.1.2. Tipo de investigación

La investigación fue descriptiva, considerando que la finalidad era definir un manual para la detección de fraude que sirva para validar la integridad de la información financiera que sirva de herramienta al profesional de la contaduría pública en su rol de auditor interno, como garante del cumplimiento de normas internas, procesos, procedimientos, normativa contable y en general los aspectos legales fiscales y propios de la actividad comercial de la entidad, designado directamente por la Junta General de Accionistas.

2.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL

2.1.1. Espacial

La investigación se ha centrado en la empresa Eco Plástico, S.A. de C.V., ubicada en final calle el Mirador #268 colonia Escalón, municipio de San Salvador, departamento de San Salvador.

2.1.2. Temporal

El desarrollo de esta investigación se realizó considerando los hechos ocurridos desde enero 2020 hasta octubre de 2022, durante este periodo han existido esfuerzos por mejorar los procesos de control para la prevención, detección y mitigación del fraude.

2.3. SUJETOS Y OBJETOS DE ESTUDIO

2.3.1. Unidad de análisis

Para el desarrollo de la investigación se identificó como unidad de análisis al auditor interno, como parte de la responsabilidad que ha designado la Junta General de Accionistas como unidad garante de la integridad de las operaciones en la empresa Eco Plástico, S.A. de C.V.

2.3.2. Población y marco muestral

La población establecida fue la empresa Eco Plásticos, S.A. de C.V., empresa en la cual se han identificado vulneración en la presentación de las cuentas de ingreso y el desvío de fondos recibidos en concepto de pagos de clientes por parte de empleados de esta, es por ello, que no ha sido necesario el realizar un cálculo de muestra.

2.3.3. Variables e indicadores

Tabla 5

Operacionalización de variables

Variable	Tipo de Variable	Definición conceptual	Indicadores	Instrumento
Propuesta de un manual para la detección de fraude para validar la integridad de la información financiera de la empresa Eco Plástico, S.A. de C.	Dependiente	La creación de un manual como herramienta necesaria para ejercer la función de auditor interno, específicamente en el riesgo de fraude en rubros altamente susceptibles relacionadas con el manejo, control y resguardo del efectivo.	Identificación de rubros susceptibles de fraude y controles de detección que mitiguen el riesgo de fraude causado por personal interno en puestos claves de la empresa.	Entrevista
Competencias, habilidades y destrezas de un contador público en su rol de auditor interno	Independiente	Las competencias, habilidades y destrezas aplicadas en la función de auditor interno para la empresa Eco Plástico, S.A. de C.V ...	Exigencias del mercado laboral, demanda de competencias para el rol de un auditor interno.	Entrevista

Nota: operacionalización de variables que intervienen en la investigación, realizada por equipo de trabajo de acuerdo con los

lineamientos previamente definidos.

2.4. TÉCNICAS, MATERIALES E INSTRUMENTOS

2.4.1. Técnicas

- *Entrevista*

Se utilizó la entrevista como técnica para la recopilación de la información, a abordaron aspectos relacionados a la delegación y segregación de funciones, controles internos y puntualmente los acontecimientos que a su entender pudieron facilitar las actuaciones de fraude, así como las expectativas del perfil de un profesional de la contaduría pública en el desempeño de su rol como auditor interno y la aplicación de un manual que sea una herramienta clave para la detección de fraude así como una validación fiable de la integridad de la información financiera de la empresa Eco Plástico, S.A. de C.V.

- *Sistematización bibliográfica*

Se ha recurrido a diferentes fuentes bibliográficas entre ellas informe de peritaje contable financiero contratado por la empresa Eco Plástico, S.A. de C.V., sentencias judiciales al respecto del caso, libros, revistas, manuales de auditoría externa, sitios web, tesis universitarias y otros documentos con la finalidad de relacionar la temática con un manual para la detección de fraudes y validación de la integridad de la información financiera como una herramienta adecuada para el profesional de la contaduría pública en su rol de auditor interno.

2.4.2. Instrumentos

- *Guía de preguntas*

Se utilizó una guía de preguntas dirigida a la Gerencia General de la empresa Eco Plástico, S.A. de C.V., dicha guía se estructuró mediante un listado de preguntas abiertas donde se solicitó al entrevistado que respondiera de acuerdo con su propia opinión y comprensión reflejando su perspectiva profesional e individual y no desde una postura como empresa sobre

los acontecimientos en cuestión, con la finalidad de establecer los aspectos claves que el manual para la detección de fraude debería contener con base en las necesidades de la empresa Eco Plástico, S.A. de C.V. (Ver anexo 1)

2.5. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La información recopilada mediante las técnicas e instrumentos descritos anteriormente, realizando la entrevista a la Gerencia General de la empresa Eco Plástico, S.A. de C.V., el procesamiento se realizó de la siguiente manera, se transcribieron las respuestas provistas, seguidamente se realizó un análisis de las mismas, dando mayor atención a los puntos que a criterio del entrevistado consideró más relevantes en perspectiva como parte de las mejoras en los procesos se podrían regular con la creación de un manual para la detección de fraude como herramienta del profesional de la contaduría pública en su rol como auditor interno garante de la validación de la integridad de la información financiera y finalmente se concluyó plasmando el análisis de la información recopilada, utilizando la el editor de texto Microsoft Word (Ver anexo 2).

2.6 DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

La preparación y formación académica del profesional de la contaduría pública se vuelve cada vez más importante de manera general, así mismo la especialización en sus diversas ramas, tal es el caso del auditor interno como parte de las garantías que tienen las empresas que las operaciones, procesos, políticas incluyendo el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables a la empresa se realiza de manera apropiada; así como también en la mitigación de errores materiales de importancia relativa en las cifras de los estados financieros de la empresa, con un aporte sustancial en la mitigación de los riesgos de fraude directamente relacionados con

sustracciones de dinero, alteración de información financiera y en general el desfalco de la posición financiera de una empresa; el fortalecimiento de una unidad con las descripciones y responsabilidades antes mencionadas no se podría lograr solo con base a la experiencia de un profesional y mucho menos mediante prueba y error en la operación de las actividades comerciales, sino que es un proceso constante de capacitación, entrenamiento, ajuste y mejora continua.

La formación y desarrollo de las habilidades del profesional de la contaduría pública se desarrolla a lo largo de toda su carrera, muchas veces expuesto en mayor grado por la preparación técnica y experiencias con empresas que poseen robustos controles, procesos y una estructura organizativa claramente definida con políticas, manuales y descriptores para cada puesto, actividad, proceso, revisión, autorización y verificación, incluyendo aquellos profesionales que han laborado para firmas de auditoría internacional que invierten importantes recursos en la capacitación de procesos de auditoría acordes a las necesidades de los rubros por empresas, así mismo cada profesional debe desarrollar en sí un sentido de mística y curiosidad por aclarar sus dudas hasta el detalle más mínimo que podría enfrentar ante el desarrollo de su labor como auditor interno y mantener un sentido de alerta en todo momento, cuidando su independencia ante todo y no involucrar su ética profesional por nada con el fin de no dañar su prestigio profesional, ni la reputación de una carrera tan necesitada de personas que hagan valer sus enseñanzas y resultados en las empresas.

La falta de un manual para la detección de fraude para validar la integridad de la información financiera de la empresa Eco Plástico, S.A. de C.V., es lo que visto desde dos enfoques ha generado dentro de la empresa incertidumbres que con el presente trabajo se espera que las mismas sean minimizadas a fin de fortalecer la estructura de control interno; el primer enfoque se relaciona con la necesidad de crear la unidad de auditoría interna que no ha sido

impulsada a pesar de haberse definido claramente en la estructura organizativa de la empresa pero que a falta de una definición clara del perfil que debe poseer el profesional de la contaduría pública para ocupar ese puesto no se completado, y el segundo enfoque de preocupación por parte de la alta dirección de la empresa es la manera en que los procesos o la teoría de controles, procesos y validaciones se concentran en un manual acorde a las necesidades de la empresa, a los requerimientos normativos en materia contable, que los mismos sean prácticos y sobre todo efectivos para mitigar futuros fraudes como los acontecidos en desde el último semestre de 2020.

Considerando los aspectos que debe cumplir el manual para la detección de fraude para validar la integridad de la información financiera de la empresa, como herramienta clave considerada por la alta dirección de Eco Plástico, S.A. de C.V., para la consolidación de un proceso largo de ordenamiento que fue mal dirigido por personas que finalmente fallaron a la confianza depositada en ellos y que finalmente consumaron fraudes económicos importantes dentro de la empresa; se espera que dicho manual sea práctico, específico, con procesos claros, y un detalle en forma de lista de chequeo que pueda ser comprendido aún por las personas que no son dueñas de los procesos con el fin crear una cultura de transparencia y efectividad de las responsabilidades asignadas a cada rol, con énfasis en las áreas de contabilidad, cuentas por cobrar y tesorería que representan las unidades más relevantes en las cuales los propietarios de la empresa han experimentado los problemas más severos económicamente.

La propuesta del manual si bien es cierto no garantiza que hechos o actos de fraude ya no ocurrirán en la empresa, si será un parte aguas en el fortalecimiento de la labor del profesional de la contaduría pública en su rol como auditor interno; y aunque el manual en sí no es un garante de la integridad financiera, será una herramienta que acompañada de un adecuado perfil profesional del auditor interno proveerá una certeza razonable que la información financiera de

la empresa es íntegra, existe, es exacta, está adecuadamente valuada, refleja apropiadamente las obligaciones o derechos y ha sido presentada apropiadamente a una fecha determinada.

Por la naturaleza del trabajo de la auditoría interna en los casos de fraudes es necesario que el profesional desarrolle y mantenga una constante actualización de ciertas habilidades que faciliten su labor, robustecen sus informes y formen criterio contable en la alta dirección de la empresa; a este tipo de competencias se les conoce bajo el nombre de habilidades duras, dentro de las cuales podemos mencionar el poder trabajar en equipo, manejar situaciones bajo estrés, mantener la diligencia profesional en momentos complejos de alta presión, manejo del lenguaje corporal, técnicas de copywriting y redacción persuasiva, conocimientos sobre la ley y el sector legal, manejo de herramientas digitales, entre otros. La importancia de todas estas destrezas se debe a que más allá de su valor profesional o académico, logran mantener enfocado al profesional de la contaduría pública en cumplir con el objetivo de su rol dentro de la empresa y no dejando que otros factores afecten su juicio profesional.

CAPÍTULO III – PROPUESTA DE MANUAL PARA LA DETECCIÓN DE FRAUDE PARA VALIDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA EMPRESA ECO PLÁSTICO, S.A. DE C.V.

3.1 PLANTEAMIENTO DEL CASO

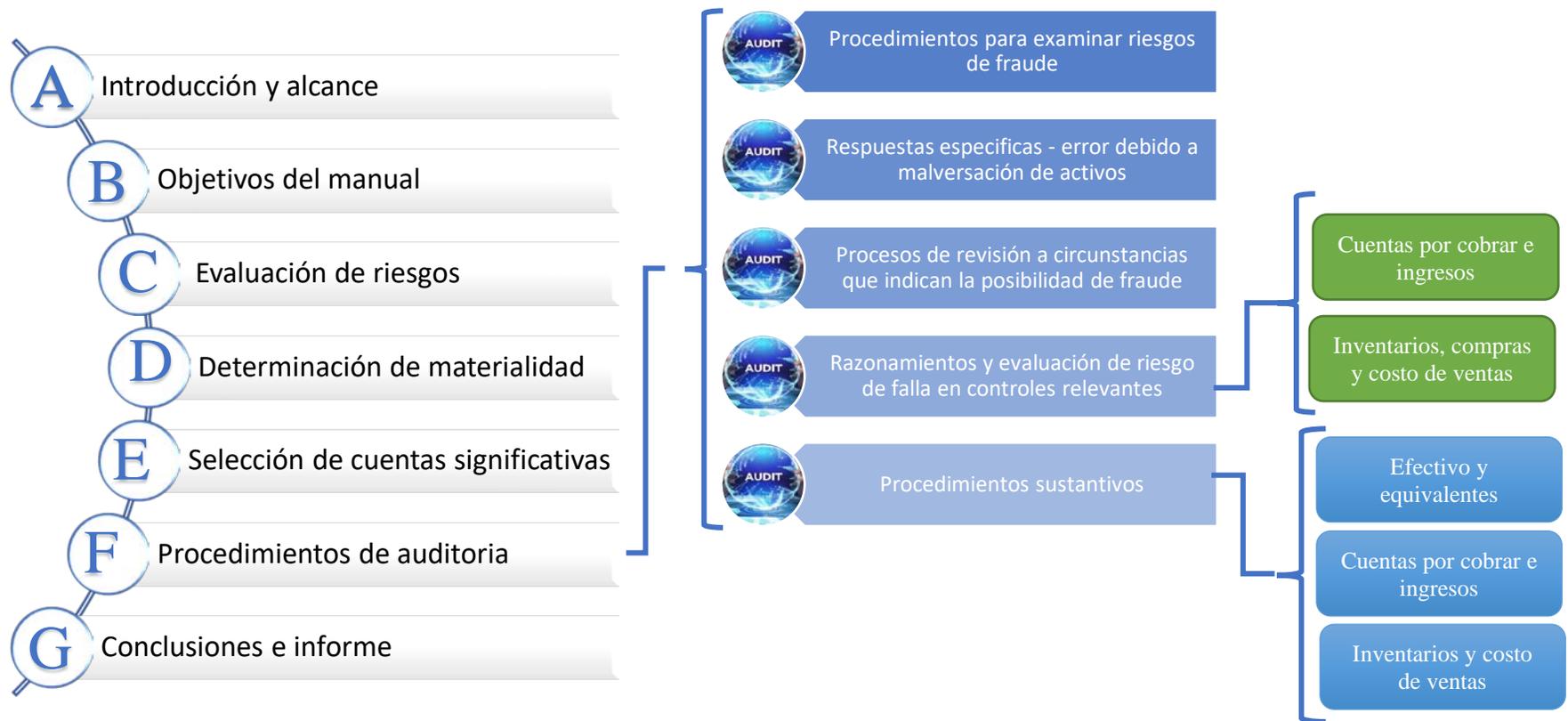
En el presente capítulo se desarrolla el planteamiento de un caso en materia penal obtenido por parte de la empresa Eco Plásticos, S.A. de C.V. quienes a finales de 2020 e inicios del 2021 identificaron operaciones fraudulentas y que fueron judicializadas en las operaciones relacionadas con cobros, remesas en bancos y cartera de clientes.

Se plantea el desarrollo del caso basado en una demanda real, sin embargo, respetando el principio de intimidad y protección a la imagen del artículo 2 de la Constitución de la República de El Salvador. Se tuvo a bien cambiar los nombres de los involucrados por nombres ficticios, así mismo las referencias, resoluciones, sentencias y demás elementos que puedan crear una relación directa o indirecta de personas naturales o jurídicas.

3.2 ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE MANUAL

Figura 3

Estructura del manual de auditoria interna para la detección de fraude para validar la integridad de la información financiera de la empresa Eco Plástico, S.A. de C.V.



Nota: en la figura se detallan las partes que conformarán el manual para la detección de fraude para validar la integridad de la información financiera de la empresa Eco Plástico, S.A. de C.V.

3.3 MANUAL PARA LA DETECCIÓN DE FRAUDE PARA VALIDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA ECO PLÁSTICO, S.A. DE C.V



**MANUAL PARA LA DETECCIÓN DE
FRAUDE PARA VALIDAR LA INTEGRIDAD
DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA
EMPRESA
ECO PLÁSTICO, S.A. DE C.V**

CONTENIDO DEL MANUAL

	Página
A. Introducción y alcance	35
B. Objetivos del presente manual	36
C. Evaluación de riesgo	37
C.1 Supuesto del riesgo de fraude	37
C.2 Condiciones a evaluar para el fraude por:	
C.2.1 Incentivos/ Presiones	39
C.2.2 Oportunidades	40
C.2.3 Actitudes / Racionalizaciones	41
D. Determinación de materialidad	43
E. Selección de cuentas significativas	43
F. Procedimientos de auditoría	
F.1 Guía de procedimientos de auditoría para examinar riesgos de fraude.	46
F.2 Respuestas específicas a los riesgos de fraude	49
F.2.1 Asociados a ingresos- cuentas por cobrar	49
F.2.2 Asociados a Inventarios – Estimación por obsolescencia	50
F.2.3 Asociados a error debido a malversación de activos	51
F.3 Circunstancias que indican la posibilidad de fraude	52
F.4 Riesgo de falla de los controles relevantes	
F.4.1 Razonamiento para evaluación del riesgo de falla en los controles relevantes	54
F.4.2 Evaluación del riesgo de falla en los controles relevantes en las cuentas significativas.	54
F.4.2.1 Cuentas por cobrar e ingresos	57
F.4.2.2 Inventarios y costo de ventas	59
F.5 Procedimientos sustantivos	60
F.5.1 Procedimientos sustantivos para las cuentas de efectivo y equivalentes	61
F.5.2 Procedimientos sustantivos para las cuentas por cobrar e ingresos	63
F.5.3 Procedimientos sustantivos para las cuentas de inventarios y costo de ventas	65
G. Conclusiones e informe	69

A. INTRODUCCIÓN Y ALCANCE

Introducción

Con el claro propósito de fortalecer la estructura de control interno, y en específico desarrollar una herramienta práctica para el área de auditoría interna en su labor de detección de fraude para validar la integridad de la información financiera de la empresa de la empresa Eco Plástico, S.A. de C.V., es necesario definir y establecer procesos que sean evaluados y desarrollados para verificar el cumplimiento de las políticas de control interno por los sujetos responsables de su ejecución de forma íntegra y fiel en las áreas definidas como de mayor susceptibilidad de riesgo de fraude.

Este manual ha sido diseñado de manera práctica con un lenguaje sencillo para que las personas a cargo de su desarrollo puedan identificar el contenido relevante e información de procedimientos a ejecutar en ciertas condiciones específicas, aunque el juicio profesional del auditor podría requerir modificaciones, ampliación de procedimientos u otros procesos no descritos en el presente manual de forma específica, deberá tener en consideración el dar cumplimiento a las evaluaciones de los controles y los procedimientos sustantivos ya definidos.

Debido a que este manual regirá los procesos, actividades, procedimientos y los ajustes que se deberán aplicar a nivel financiero; su documentación y modificaciones estará a cargo de la aprobación de la Junta General de Accionistas en conjunto con la Gerencia General, y la verificación de la correcta aplicación estará bajo la responsabilidad de auditoría interna.

Los cambios o adiciones aprobadas serán parte integral del manual y se incorporarán al documento.

Con lo anterior se busca que la entidad posea un manual completo y permanentemente actualizado

que servirá como base para la ejecución de los procesos relacionados la mitigación del riesgo de fraude y la integridad de la información financiera.

Alcance

El presente manual aunque pudiera ser considerado para evaluar sustantivamente otras cuentas que a juicio del auditor interno sean significativas, será de estricta aplicación a las cuentas de efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar - ingresos de operación, inventarios - costo de ventas, y será aplicable a todas las actividades, controles y procedimientos que se relacionen a ellas, así también se aplicará a todo el personal que tenga que desempeñar un rol ligado a un proceso y a todo aquel personal que tenga acceso directa o indirecta a actividades operativas, de control, contables, y cualquier otra no prevista que se relacione con las cuentas antes detalladas.

B. OBJETIVO DEL PRESENTE MANUAL

- Orientar al personal de auditoria interna en el desarrollo de la evaluación de riesgos de fraude y ejecución de procesos, actividades y procedimientos encaminados a proveer una seguridad razonable que los saldos de las cuentas susceptibles de fraude están presentados de manera íntegra en los estados financieros de la empresa Eco Plástico, S.A. de C.V.
- Proveer una lista de procedimientos prácticos, eficientes y apropiados para optimizar el tiempo de trabajo y proveer resultados sobre la efectividad de los controles diseñados para la mitigación de los riesgos de fraude y la integridad de la información financiera a la Junta General de Accionistas de manera oportuna para la toma de decisiones.

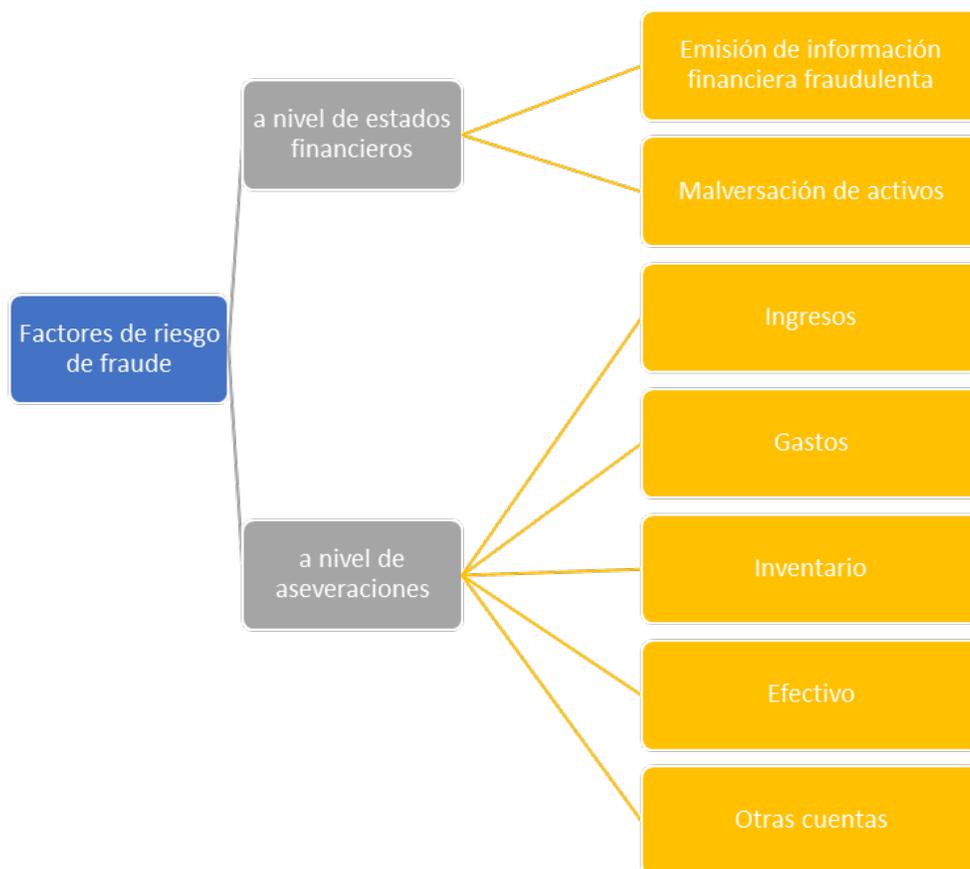
C. EVALUACIÓN DE RIESGO

C.1 Supuesto del riesgo de fraude

El supuesto de que existen riesgos de fraude en el reconocimiento de ingresos se puede rebatir, NO es requerido forzosamente. Ejercemos nuestro juicio profesional para rebatir supuestos de que existen riesgos de fraude en el reconocimiento de ingresos después de considerar y evaluar los factores y circunstancias del trabajo. Los riesgos de fraude en el reconocimiento de ingresos pueden ser mayores en unas entidades que en otras, dependerá de la estructura de control interno. Por ejemplo, pueden existir presiones o incentivos para que la gerencia emita información financiera fraudulenta mediante el reconocimiento indebido de los ingresos en el caso de entidades cotizadas en la bolsa cuando, por ejemplo, el desempeño se mide en términos del crecimiento de los ingresos en el caso de entidades que generan un parte considerable de los mismos por medio de ventas al contado.

Aunque los factores de riesgo cubren una gran variedad de situaciones, no son más que ejemplos, y por consiguiente podremos identificar factores de riesgo adicionales o diferentes. No todos estos ejemplos son relevantes en todas las circunstancias, y algunos pueden ser de mayor o menor importancia en entidades de tamaño diferente o con diferentes 55 de 83 características o circunstancias de propiedad. Además, el orden de los ejemplos de estos factores de riesgo no tiene por objeto reflejar su importancia relativa o frecuencia de ocurrencia. [Fuente: Apéndice 1 de NIA 240]

Los ejemplos de factores de riesgo de fraude se presentan en el siguiente Apéndice:



Los factores de riesgo de fraude a nivel de estados financieros relacionados con errores resultantes de la emisión de información financiera fraudulenta se clasifican con base en las tres condiciones que generalmente están presentes cuando ocurren errores materiales debido: a) fraude b) oportunidades, y c) actitudes/racionalizaciones.

En el cuadro siguiente figuran ejemplos de factores de riesgo de fraude a nivel de estados financieros relacionados con errores resultantes de la emisión de información financiera fraudulenta. [Apéndice 1 de NIA 240]

C.2 Condiciones a evaluar para el fraude por:

C.2.1 Incentivos / Presiones

FACTOR DE RIESGO DE FRAUDE	INDICADORES A EVALUAR
La estabilidad financiera o rentabilidad es amenazada por las condiciones económicas, de la industria u operativas de la entidad	<ul style="list-style-type: none"> • alto grado de competencia o saturación del mercado, acompañados de márgenes declinantes • gran vulnerabilidad a cambios rápidos, tales como cambios tecnológicos, obsolescencia de productos o tasas de interés • reducciones significativas en la demanda por clientes y un aumento en negocios fracasados, ya sea en la industria o la economía en general • pérdidas operativas que ocasionen amenaza de quiebra, ejecución hipotecaria o adquisición hostil inminente • flujos de efectivo negativos recurrentes de las operaciones o una incapacidad para generar flujos de efectivo de las operaciones al tiempo que se presentan ganancias y crecimiento de las mismas • crecimiento rápido o rentabilidad inusual, especialmente cuando se comparan con las de otras empresas en la misma industria • nuevos requisitos contables, legales o regulatorios
Existe una presión excesiva para que la gerencia cumpla con los requisitos o expectativas de terceros	<ul style="list-style-type: none"> • las expectativas a nivel de rentabilidad o tendencias de los analistas de inversiones, inversionistas de instituciones, acreedores significativos u otras partes externas (particularmente las expectativas que son indebidamente agresivas o irreales), incluyendo las expectativas creadas por la gerencia en, por ejemplo, boletines de prensa o mensajes demasiado optimistas en el informe anual • necesidad de obtener financiamiento adicional mediante endeudamiento o capital social para mantenerse competitivos, incluyendo el financiamiento de grandes gastos de capital o investigación y desarrollo • capacidad marginal para cumplir con los requisitos para cotizar en la bolsa de valores o para el reembolso de deudas u otros requisitos de convenios de deudas • efectos adversos percibidos o reales de la notificación de resultados financieros deficientes sobre transacciones significativas pendientes, tales como combinaciones de negocios o adjudicaciones de contratos • transacciones significativas sin ninguna justificación económica, destinada a cumplir metas de ganancias a corto plazo • para las entidades cotizadas en bolsa: antecedentes demostrados de apenas poder cumplir con las estimaciones de ganancias, coeficientes de precio/ganancias inusualmente altas para su industria, o tendencia o patrón inexplicable en las posiciones cortas en las acciones de la entidad
La información disponible indica que la situación financiera personal de la gerencia o los encargados de la dirección de la entidad está amenazada por el desempeño financiero de la entidad	<ul style="list-style-type: none"> • intereses financieros significativos en la entidad • partes significativas de su compensación (por ejemplo, bonos, opciones de compra de acciones, y arreglos sobre futuras ganancias) dependen de que se alcancen metas agresivas en el precio de las acciones, resultados operativos, posición financiera o flujo de efectivo • garantías personales de deudas de la entidad • ventas individuales grandes de las acciones de la entidad por la gerencia principal (por ej., información privilegiada) • préstamos significativos de partes relacionadas sin un propósito claro para el negocio •

FACTOR DE RIESGO DE FRAUDE	INDICADORES A EVALUAR
Hay una presión excesiva sobre la gerencia o personal de operaciones para cumplir las metas financieras establecidas por los encargados de la dirección de la entidad, incluyendo las metas de incentivos sobre ventas o rentabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • el desempeño pasado de la gerencia indica que raras veces es capaz de cumplir las metas y constantemente está administrando por crisis

C.2.2 Oportunidades

FACTOR DE RIESGO DE FRAUDE	INDICADORES A EVALUAR
La naturaleza de la industria o las operaciones de la entidad brindan oportunidades para la emisión de información financiera fraudulenta	<ul style="list-style-type: none"> • transacciones significativas con partes relacionadas, que no son parte del curso ordinario del negocio, o con entidades relacionadas no auditadas, o auditadas por otra firma • una sólida presencia financiera o habilidad para dominar cierto sector de la industria, lo que le permite a la entidad dictar términos o condiciones a los proveedores o clientes, que pueden dar lugar a transacciones indebidas o sin igualdad de condiciones • activos, pasivos, ingresos o gastos basados en estimaciones significativas que requieren juicios subjetivos o incertidumbres difíciles de corroborar • transacciones significativas, inusuales o sumamente complejas, especialmente las que se hacen cerca del final del periodo y que plantean preguntas difíciles de “esencia sobre forma” • operaciones significativas ubicadas, o realizadas, a través de fronteras internacionales en jurisdicciones en las que existen ambientes y culturas comerciales diferentes • uso de intermediarios de negocios para los cuales no parece haber una clara justificación comercial • arreglos bancarios sumamente complejos habida cuenta de la naturaleza y el tamaño de las operaciones, incluyendo cuentas bancarias u operaciones significativas con subsidiarias o sucursales en jurisdicciones que son paraísos fiscales, para las cuales no parece haber una clara justificación comercial • la entidad hace transacciones de facturar y retener y otras no estándar
El monitoreo de la gerencia no es efectivo	<ul style="list-style-type: none"> • el dominio de la gerencia por una sola persona o grupo pequeño (en un negocio no administrado por el dueño) sin controles compensatorios (por ejemplo, intimidación de subordinados o existencia de una cultura en la que prácticamente no se permiten las “malas noticias” o “no producir los números”) • la supervisión por los encargados de la dirección de la entidad del proceso de emisión de información financiera y el control interno no es efectiva porque, por ejemplo, no son independientes de la influencia de la gerencia, no saben nada de finanzas o carecen de las técnicas financieras y la competencia apropiadas para supervisar los programas y controles de la entidad para prevenir, disuadir y detectar fraude. • el hecho de que los encargados de la dirección de la entidad y miembros clave de la función financiera no actuaran como un control en el caso que la gerencia principal tratara de evadir los controles establecidos o asumir posiciones muy agresivas en la

FACTOR DE RIESGO DE FRAUDE	INDICADORES A EVALUAR
	<p>emisión de información financiera, incluyendo una respuesta adecuada a asuntos significativos comunicados en la discusión sobre la calidad de la emisión de información financiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • los auditores internos no son independientes de la gerencia, o sufren una influencia indebida de parte de esta (por ejemplo, la gerencia determina el alcance del trabajo de los auditores internos y les ordena que no se concentren en áreas de riesgo alto)
Existe una estructura organizacional compleja o inestable	<ul style="list-style-type: none"> • dificultad para determinar la organización o personas que tienen un interés controlador en la entidad • estructura organizacional demasiado compleja que incluye entidades legales o líneas administrativas de autoridad inusuales • alta rotación de la gerencia principal, auditores internos, asesor jurídico, los encargados de la dirección de la entidad o personas con funciones significativas en la emisión de información financiera
Los componentes del control interno son deficientes	<ul style="list-style-type: none"> • monitoreo inadecuado de los controles, incluyendo los controles automatizados y los controles sobre la emisión de información financiera interina (en los que se requiere la emisión de informes externos) • tasas de rotación elevadas o empleo de personal de contabilidad, auditores internos o informática que no son efectivos • sistemas de contabilidad e información que no son efectivos, incluyendo situaciones que representan deficiencias significativas en el control interno • antecedentes de ajustes significativos o ajustes en auditorías pasadas • incapacidad para implementar controles para prevenir, detectar o disuadir el fraude en áreas que han sido comunicadas con anterioridad a los encargados de la dirección de la entidad • políticas inadecuadas, o carencia de ellas, relacionadas con la prevención del incumplimiento con leyes y regulaciones, incluyendo actos ilícitos

C.2.3 Actitudes/ Racionalizaciones

FACTOR DE RIESGO DE FRAUDE	INDICADORES A EVALUAR
Comunicación, implementación, apoyo o cumplimiento de los valores o normas éticas de la entidad por la gerencia, o la comunicación de valores o normas éticas inadecuados, que no son efectivos	<ul style="list-style-type: none"> • evidencia de deficiencias éticas significativas y no haber tomado acciones apropiadas con el personal • Excesiva participación no financiera por la gerencia en, o preocupación con, la selección de políticas contables o la determinación de estimaciones significativas • Antecedentes conocidos de violaciones de las leyes, regulaciones de valores, o alegatos contra la entidad, su gerencia principal o los encargados de la dirección de la entidad, de fraude o incumplimiento de las leyes y regulaciones, incluyendo actos ilícitos • El hecho que la gerencia no remedia oportunamente las deficiencias significativas conocidas en el control interno • Un interés de la gerencia en emplear medios indebidos para reducir al mínimo las ganancias presentadas por razones relacionadas con el pago de impuestos • baja moral entre la gerencia principal o carencia de habilidades y experiencia • Intentos repetidos por la gerencia para justificar una contabilidad marginal o inadecuada basada en la materialidad

FACTOR DE RIESGO DE FRAUDE	INDICADORES A EVALUAR
	<ul style="list-style-type: none"> • no tomar medidas apropiadas en respuesta a nuevos planteamientos significativos (por ejemplo, despido de personas clave involucradas o la instalación de controles apropiados) • hay una indicación de que un nuevo planteamiento puede haberse debido a una posible manipulación intencional
Las relaciones entre la gerencia y el auditor actual o su predecesor son tensas	<ul style="list-style-type: none"> • disputas frecuentes con el auditor actual o su predecesor sobre cuestiones de contabilidad, auditoría o emisión de informes • demandas poco razonables sobre el auditor, tales como restricciones de tiempo irreales sobre la conclusión de la auditoría o la emisión de los informes de los auditores • restricciones sobre el auditor que limitan indebidamente su acceso a personas o información o la habilidad para comunicarse eficazmente con los encargados de la dirección de la entidad • comportamiento dominante de la gerencia en sus tratos con el auditor, especialmente en sus intentos por influir en el alcance del trabajo del auditor o en la selección o continuación del personal asignado a, o consultado sobre, el trabajo de auditoría
La gerencia tiene antecedentes de manipulación de ganancias o estimaciones inexactas	<ul style="list-style-type: none"> • Indicación de que la gerencia ha suministrado estimaciones u otras representaciones poco razonables, informales o inexactas, o que no ha sido muy franca • existen preocupaciones de una manipulación de ganancias evidente • Hay problemas con la integridad de personas que ejercen influencia significativa sobre la emisión de información financiera o que se espera que firmen la carta de representación • Hay una indicación de que la gerencia ha tratado de influir indebidamente en la notificación de los hallazgos de auditoría a los encargados de la dirección de la entidad

D. Determinación de la materialidad

Se definirá un punto de referencia y el auditor deberá ejercer su juicio profesional, dichos puntos de referencia podrán ser, el saldo en caja general, total de ingresos del período sujeto a revisión, total del saldo de cartera de cuentas por cobrar, o como última referencia la utilidad neta del período sujeto a revisión.

Los porcentajes de materialidad serían:

- 3% - 5% en un punto de referencia neto
- 0.5% - 1% en un punto de referencia bruto

Documentar el porcentaje seleccionado en base a los hechos y circunstancias del cliente. El Auditor puede ir fuera de los límites, siempre y cuando la documentación esté debidamente razonada y claramente documentada. Se debe consultar a la Junta General cuando la materialidad quede fuera del rango esperado para el punto de referencia.

E. Selección de cuentas significativas

Selección de las cuentas significativas y las revelaciones en los estados financieros, así como la relación si hubiere a: riesgos de error, riesgos de fraude, riesgos de control, y controles existentes

Consideraciones para definir si las cuentas seleccionadas son, o están durante el período sujeto a revisión significativas, aunque el enfoque que se tiene para el presente manual son procedimientos para las cuentas de efectivo en caja, efectivo en bancos y cuentas por cobrar; el auditor interno podrá usar estas consideraciones para otras cuentas y definir procedimientos para ellas.

Ilustración de la selección de cuentas significativas, aseveraciones de estados financieros relacionadas, información relevante asociada, identificación de la existencia de controles para su revisión, selección de ejecución de pruebas sustantivas, factores de riesgo de fraude y descripción del riesgo.

Significativa?	Estimado?	Nombre de la cuenta	Saldo Actual (Cifras Ejemplo)	Saldo Anterior (Cifras Ejemplo)	C	E	A	V	O	P	Información Relevante	Controles Asociados	Pruebas sustantivas	Riesgo de Fraude	Descripción del riesgo
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Efectivo y equivalentes	89,120	153,282	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Las conciliaciones bancarias son elaboradas mensualmente	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	- Remesas no aplicadas correctamente - Faltantes injustificados de efectivo - Diferencias entre los saldos contables y estados de cuenta bancarios
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuentas por cobrar	90,017	76,439	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El Sistema de Contabilidad provee un registro auxiliar de los saldos por cobrar actualizado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	- Incrementos de los límites de crédito sin autorización - Pagos de clientes no aplicados - Inadecuada provisión de cuentas incobrables
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Inventarios	60,541	15,139	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Las operaciones de descargo de inventarios están asociadas automáticamente a ventas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	- Despachos de productos sin facturar - Ingresos de mercadería sin contar y validar - Falta de una provisión por obsolescencia apropiada
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ingresos	779,580	779,580	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Los ingresos se reconocen al momento de la facturación al cliente	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	- Ventas ficticias para cumplir metas, riesgo de existencia y exactitud de los ingresos - Facturación de productos a precios incorrectos, descuentos no autorizados o alteraciones en los documentos.

Esta tabla sería de elaboración durante la planeación de auditoría en el plan de trabajo anual, excepto cuando a juicio del auditor interno existieren condiciones no previstas y se determine en la evaluación de riesgos una modificación al plan de trabajo.

Para la verificación de procedimientos de efectividad de control interno en las cuentas de efectivo, y cuentas por cobrar, se deberá considerar las aseveraciones que por sus siglas en inglés serán: **C: Integridad**, **E: Existencia**, **A: Exactitud**, **V: Valuación**, **O: Obligaciones y derechos**, **P: Presentación**

Para la determinación de otras cuentas significativas se deberá considerar si dichas cuentas cumplen con:

- Podrían contener un error material,
- Generalmente son cuentas mayores a la materialidad (*)
- No todas son mayores a la materialidad; pueden ser cuentas con saldos menores que a la materialidad, pero si hay riesgo de integridad.

(*) La determinación de la materialidad se abordará como parte de un parámetro con el cual la alta dirección de la empresa considera que los riesgos de error material podrían ser mitigados mediante una aplicación de controles más eficientes.

Cuando determinemos una cuenta es significativa, se deberá:

Documentar:

- (1) La evaluación del riesgo inherente.
- (2) Si la cuenta tiene una estimación.
- (3) Nuestra evaluación de riesgo de error material y la existencia de controles.
- (4) La comprensión del proceso.

Determinar el número apropiado de cuentas significativas, es importante para la eficiencia de la auditoría y también ayuda en la evaluación de riesgo.

En nuestra evaluación de riesgo de error material y la existencia de controles, en la práctica y aplicación del manual de procedimientos deberemos evaluar el riesgo de error material como alto o bajo considerando el volumen de transacciones y cuando aun existiendo controles asociados a la

cuenta, no se ha probado la eficacia de los mismos; así como también si habiendo probado la eficacia de los mismos el resultado fuere de falla.

Tendremos procedimientos cuya evaluación de la eficacia operativa se realice al mismo tiempo que una prueba de detalle de la misma transacción.

Cuando se seleccionan partidas para usar las pruebas de doble propósito, podemos seleccionar las partidas en la muestra más pequeña como un subgrupo de las partidas en la muestra más grande.

F. Procedimientos de auditoría

F.1 Guía de procedimientos de auditoría para examinar riesgos de fraude

Los siguientes son ejemplos de posibles procedimientos de auditoría para examinar los riesgos de fraude evaluados resultantes de la emisión de información financiera fraudulenta y de la malversación de activos. Aunque estos procedimientos cubren una gran variedad de situaciones, no son más que ejemplos y, por consiguiente, tal vez no sean los más apropiados ni necesarios en cada circunstancia. Además, el orden de los procedimientos proporcionados no tiene por objeto reflejar su importancia relativa.

Las respuestas específicas a nuestra evaluación de los riesgos de fraude variarán dependiendo de los tipos o combinaciones de factores de riesgo de fraude o de las condiciones identificadas, así como de las cuentas y revelaciones significativas y las aseveraciones a las que puedan afectar.

Al utilizar estos procedimientos al auditor interno deberá documentar los factores que identificó previamente para considerar uno o varios de los procedimientos de esta lista o justificar las motivaciones de procedimientos adicionales, así como relacionar tales procedimientos a una cuenta significativa y sus respectivas aseveraciones a nivel de estados financieros.

#	Procedimientos específicos a los riesgos de fraude	Procedimientos adicionales
1	Visitar localidades o hacer ciertas pruebas sorpresivas o sin anunciarlas	<ul style="list-style-type: none"> • observar el inventario en localidades a las cuales todavía no se ha anunciado previamente que vamos a asistir • contar el efectivo en una fecha determinada, con carácter sorpresivo
2	Pedir que se cuenten los inventarios al final del periodo de emisión de informes o en una fecha más próxima a éste con objeto de reducir al mínimo el riesgo de manipulación de los saldos en el periodo entre la fecha de conclusión del conteo y el final del periodo de emisión de informes	
3	Modificar el enfoque de auditoría en el año en curso	<ul style="list-style-type: none"> • contactar verbalmente a los clientes y proveedores principales, además de enviarles una confirmación escrita • enviar solicitudes de confirmación a una parte específica dentro de la cartera de la empresa. • buscar información adicional o diferente
4	Hacer una revisión detallada de los asientos de ajuste al final del trimestre o del año de la entidad e investigando todo lo que parezca ser inusual en cuanto a naturaleza o monto	
5	Para las transacciones significativas e inusuales, particularmente las que ocurren al final o cerca de fin de año, investigar la posibilidad de que partes relacionadas y las fuentes de recursos financieros estén apoyando las transacciones	
6	Hacer procedimientos sustantivos analíticos usando datos no combinados	<ul style="list-style-type: none"> • comparar las ventas y costos de ventas por localidad, línea de negocio o mes, con las expectativas formuladas por nosotros.
7	Entrevistar al personal de áreas en las que se ha identificado un riesgo de fraude, a fin de obtener sus ideas sobre el riesgo y si los controles responden al riesgo y de qué manera	
8	Cuando otros auditores de que no sean del mismo equipo interno estén auditando los estados financieros divisiones, sucursales, discutir con ellos el alcance del trabajo necesario para tratar el	

#	Procedimientos específicos a los riesgos de fraude	Procedimientos adicionales
	riesgo evaluado de fraude resultante de transacciones y actividades entre esos componentes	
9	Si el trabajo de un experto pasa a ser particularmente significativo con respecto a una partida de los estados financieros en la cual el riesgo evaluado de error debido a fraude es alto, hacer procedimientos adicionales relacionados con algunos o todos de los supuestos, métodos o hallazgos del experto con objeto de determinar si los hallazgos no son irrazonables, o contratar a otro experto con ese fin	
10	Hacer procedimientos de auditoría para analizar cuentas selectas del balance general inicial de estados financieros auditados con anterioridad, a fin de evaluar cómo se resolvieron, con el beneficio de la experiencia, ciertas cuestiones relacionadas con estimaciones y juicios contables, por ejemplo, una reserva para ventas devueltas	
11	Hacer procedimientos con cuentas u otras conciliaciones preparadas por la entidad, incluyendo la consideración de conciliaciones realizadas en períodos interinos	
12	Emplear técnicas de auditoría asistidas por computadora	<ul style="list-style-type: none"> • prospección de datos para probar si existen anomalías en una población
13	Probar la integridad de los registros y transacciones producidos en computadora	
14	Buscar evidencia de auditoría adicional de fuentes ajenas a la entidad que se estén auditando	
15	Completar el “rompecabezas de evidencia” para ver si la imagen total hace sentido	<ul style="list-style-type: none"> • permitir tiempo suficiente para interpretar los resultados del trabajo de auditoría • involucrar a los miembros principales del equipo del trabajo y a los especialistas de auditoría externa, cuando sea apropiado

F.2 Respuestas específicas a los riesgos de fraude

Respuestas específicas – error resultante de la emisión de información financiera fraudulenta En el cuadro siguiente se muestran ejemplos de respuestas a nuestra evaluación de los riesgos de error material debido a la emisión de información financiera fraudulenta.

F.2.1 Asociados a Ingresos – Cuentas por cobrar

#	Respuestas a desarrollar
1	<ul style="list-style-type: none"> Hacer procedimientos sustantivos analíticos relacionados con los ingresos, usando datos no combinados, por ejemplo, comparando los ingresos presentados mensualmente y por línea de producto o segmento del negocio durante el actual periodo del informe, con periodos anteriores similares. Las técnicas de auditoría asistidas por computadora (“TAAC”) pueden ser útiles para identificar relaciones o transacciones de ingresos inusuales o imprevistos
2	<ul style="list-style-type: none"> Confirmar con clientes ciertos términos contractuales relevantes y la ausencia de convenios complementarios, debido a que la contabilidad apropiada suele verse influenciada por esos términos o acuerdos y bases para reembolsos, o el periodo con el cual se relacionan con frecuencia está mal documentado. <ul style="list-style-type: none"> criterios de aceptación condiciones de entrega y de pago ausencia de obligaciones futuras o continuas de proveedores el derecho a devolver el producto montos garantizados para la reventa cláusulas sobre cancelación o reembolso, y con frecuencia son relevantes en esas circunstancias. Cuando exista un riesgo moderado o alto de que puedan haber modificaciones orales significativas, o en aquellas jurisdicciones en las cuales las modificaciones orales puedan tener efecto legal, podremos diseñar la solicitud de confirmación para indagar también sobre la existencia y detalles de modificaciones a los acuerdos. Obtener una confirmación independiente de las cuentas por cobrar, usando técnicas de muestreo adecuadas e investigando rigurosamente todas las diferencias. Modificar el enfoque contactando oralmente a los principales clientes o proveedores, además de enviarles confirmaciones escritas o dirigiendo solicitudes a personas específicas en la organización
3	<ul style="list-style-type: none"> Indagar con el personal de ventas y mercadotecnia de la entidad, o con el asesor legal interno sobre las ventas o embarques próximos al final del periodo, y su conocimiento de cualesquiera términos o condiciones inusuales asociadas con estas transacciones.
4	<ul style="list-style-type: none"> Estar presentes físicamente en una o más localidades al final del periodo para observar cómo se alista y embarca la mercancía (o las devoluciones en espera de ser procesadas), y haciendo otros procedimientos apropiados de ventas y corte de inventario.
5	<ul style="list-style-type: none"> En el caso de las situaciones en las cuales las transacciones de ingresos sean iniciadas, procesadas y registradas electrónicamente, probar los controles para determinar si brindan una seguridad de que las transacciones de ingresos así registradas tuvieron lugar y fueron registradas apropiadamente.
6	<ul style="list-style-type: none"> Comparar no solamente los coeficientes relacionados con las ventas, sino también en combinación con los coeficientes relacionados con compras y liquidez, vinculando así el reconocimiento de ingresos al nivel de actividad y flujo de efectivo en el negocio

#	Respuestas a desarrollar
7	<ul style="list-style-type: none"> • Otros procedimientos analíticos, incluyendo el análisis de los datos de ingresos, la identificación de transacciones que cumplan criterios específicos y la selección de esos contratos para examinarlos: <ul style="list-style-type: none"> • transacciones grandes • transacciones con clientes específicos o con grupos de clientes o partes relacionadas • transacciones próximas al final del periodo objeto del informe • transacciones de ingresos con proveedores, o de productos nuevos o viejos • devoluciones y descuentos a clientes. • Deberemos considerar el uso de las TAAC para hacer los procedimientos arriba mencionados. Si procede, podemos usar especialistas para extraer los datos deseados y ayudarnos a realizar los procedimientos relevantes

F.2.2 Asociados a Inventarios – Estimación por obsolescencia

#	Respuestas a desarrollar
1	<p><u>Cantidades de inventario:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Examinar los registros de inventario de la entidad para identificar localidades o partidas que requieran atención específica durante o después del conteo del inventario físico.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Observar los conteos de inventario en ciertas localidades, con carácter imprevisto sin anunciar, o hacer conteos de inventario en todas las localidades en la misma fecha para prevenir la transferencia de inventario de un lugar a otro.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer conteos de inventario en o cerca del final del periodo del informe para reducir al mínimo el riesgo de manipulación indebida durante el conteo y al final del periodo del informe.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer procedimientos adicionales durante la observación del conteo, por ejemplo, examinando más rigurosamente: <ul style="list-style-type: none"> • el contenido de mercancías en cajas • la manera en que se apila la mercancía (por ejemplo, en cuadrados huecos) o rotulada • y hacer pruebas adicionales de las hojas de conteo, etiquetas u otros registros, o • retener copias de los registros del conteo a fin de reducir al mínimo el riesgo de modificaciones subsiguientes o compilación indebida.
5	<ul style="list-style-type: none"> • Comparar las cantidades del periodo en curso con las de periodos anteriores, por clase o categoría de inventario, lugar u otros criterios, o comparando las cantidades contadas con los registros perpetuos
6	<ul style="list-style-type: none"> • Usar las TAAC para hacer más pruebas de la compilación de los conteos del inventario físico, por ejemplo, clasificándolos por: <ul style="list-style-type: none"> • número de etiqueta para probar los controles de etiquetas, o • número de serie del artículo para probar la posibilidad de que se omitan o dupliquen artículos.
7	<p><u>Estimaciones de la gerencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Usar un experto para hacer una estimación independiente y compararla con la hecha por la gerencia. • Extender las indagaciones a personas fuera de la gerencia y el departamento de contabilidad para corroborar la capacidad de la gerencia para llevar a cabo planes relevantes para hacer la estimación. • Hacer una revisión retrospectiva de los juicios y supuestos hechos por la gerencia y aplicados a periodos anteriores.

F.2.3 Asociados a error debido a malversación de activos

Circunstancias diferentes por necesidad dictarán respuestas diferentes. Ordinariamente, la respuesta de auditoría a un riesgo de fraude evaluado relacionado con la malversación de activos estará dirigida hacia ciertas cuentas. Aunque algunas de las respuestas de auditoría indicadas en las dos categorías anteriores pueden aplicarse en esas circunstancias, el alcance del trabajo está vinculado a la información específica sobre el riesgo de malversación que se ha identificado.

En el cuadro siguiente se muestran ejemplos de respuestas a nuestra evaluación del riesgo de errores debidos a malversación de activos

#	Riesgo de fraude / respuestas a desarrollar
1	<p><i>Malversación de entradas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • confirmar directamente con los clientes la actividad de la cuenta (incluyendo la actividad de memorandos de crédito y ventas devueltas, así como las fechas en que se hicieron los pagos) para el periodo que se está auditando • analizar la recuperación de cuentas castigadas en libros • analizar los descuentos y devoluciones de ventas para detectar patrones o tendencias inusuales
2	<p><i>Robo de activos físicos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • contar el dinero en efectivo o los valores en o cerca de fin del año • analizar las faltas de inventario por localidad o tipo de producto • comparar los coeficientes clave del inventario con la norma de la industria • revisar la documentación de respaldo de las reducciones contra los registros del inventario perpetuo
3	<p><i>Pagos de mercancías o servicios no recibidos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • hacer una comparación computarizada de la lista de proveedores contra una lista de empleados a fin de identificar coincidencias de direcciones o números telefónicos • hacer una búsqueda computarizada de los registros de nómina para identificar duplicaciones en las direcciones, identificación de empleados o números de la autoridad tributaria, o cuentas bancarias • revisar los expedientes del personal para localizar los que contengan poca o ninguna evidencia de actividad, por ejemplo, la falta de evaluaciones de desempeño • confirmar términos específicos de contratos con terceros • obtener evidencia de que los contratos se están cumpliendo de conformidad con sus condiciones
4	<p><i>Usar los activos de la entidad para uso personal</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • revisar lo correcto de gastos grandes e inusuales • revisar la autorización y valor neto en libros de préstamos a la gerencia principal y partes relacionadas • revisar el nivel y corrección de los informes de gastos presentados por la gerencia principal

F.3 Circunstancias que indican la posibilidad de fraude

Los siguientes son ejemplos de circunstancias que pueden indicar la posibilidad de que los estados financieros contengan un error material resultante de fraude, el auditor interno deberá refutar estas circunstancias y mediante su juicio profesional documentar la no existencia de las mismas.

#	Respuestas a desarrollar
1	<p><i>Usar los activos de la entidad para uso personal</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • transacciones que no están registradas de manera completa u oportuna, o que han sido asentadas indebidamente en cuanto a su monto, periodo contable, clasificación o política de la entidad • saldos o transacciones no respaldadas o no autorizadas • ajustes de última hora que afectan significativamente a los resultados financieros • evidencia de que ciertos empleados tienen acceso a sistemas y registros incompatibles con los necesarios para desempeñar sus funciones autorizadas • información o quejas recibidas por nosotros sobre presunto fraude
2	<p><i>Evidencia conflictiva o faltante</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • documentos faltantes sin una explicación razonable • documentos que parece que han sido modificados sin una explicación razonable. • falta de documentos, fuera de los fotocopios o transmitidos electrónicamente, los cuales se espera que existan en su forma original • partidas significativas inexplicables sobre • cambios inusuales en el balance general, o cambios en las tendencias o coeficientes o relaciones importantes en los estados financieros – por ejemplo, las cuentas por cobrar están creciendo más rápidamente que los ingresos • respuestas inconsistentes, vagas o poco convincentes de la gerencia o empleados, resultantes de indagaciones o procedimientos analíticos • discrepancias inusuales entre los registros de la entidad y las respuestas a confirmaciones • gran cantidad de asientos de crédito y otros ajustes hechos en los registros de cuentas por cobrar • diferencias inexplicadas o explicadas inadecuadamente entre el libro mayor auxiliar de cuentas por cobrar y la cuenta de control, o entre los estados del cliente y el libro mayor auxiliar de cuentas por cobrar • cheques cancelados faltantes o inexistentes en circunstancias en las que los cheques cancelados generalmente son devueltos a la entidad junto con el estado de cuenta del banco • inventario o activos físicos faltantes de considerable magnitud • evidencia electrónica no disponible o faltante, incompatible con las prácticas o políticas de retención de la entidad • número menor o mayor que el previsto de respuestas a las confirmaciones • incapacidad de producir evidencia del desarrollo de sistemas clave y de actividades en pruebas e implementación de cambios a programas para cambios y despliegue de sistemas en el año en curso

#	Respuestas a desarrollar
3	<p data-bbox="256 260 1013 289"><i>Relaciones problemáticas entre auditoría interna y la gerencia</i></p> <ul data-bbox="305 296 1437 873" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="305 296 1437 359">• negativa de acceso a registros, instalaciones, ciertos empleados, clientes, proveedores u otros de los cuales podría solicitarse evidencia de auditoría <li data-bbox="305 365 1437 428">• presiones indebidas de tiempo impuestas por la gerencia para resolver cuestiones complejas o contenciosas o para completar la auditoría <li data-bbox="305 434 1437 527">• quejas de la gerencia sobre la realización de la auditoría, o intimidación de los miembros del equipo de trabajo por parte de la gerencia, particularmente en relación con nuestra evaluación crítica de la evidencia de auditoría o en la resolución de posibles desacuerdos con la gerencia <li data-bbox="305 533 1437 564">• retrasos inusuales por la entidad en proporcionar información solicitada <li data-bbox="305 571 1437 634">• indisposición para facilitar nuestro acceso a archivos electrónicos clave para hacer pruebas usando las TAAC <li data-bbox="305 640 1437 703">• negativa de acceso al personal e instalaciones clave de operaciones de tecnología de información, incluyendo el personal de seguridad, operaciones y desarrollo de sistemas <li data-bbox="305 709 1437 772">• una indisposición para añadir o revisar revelaciones en los estados financieros a fin de hacerlos más completos, transparentes y comprensibles <li data-bbox="305 779 1437 810">• una indisposición para resolver oportunamente las deficiencias identificadas en el control interno <li data-bbox="305 816 1437 873">• disputas frecuentes con nosotros o auditores predecesores sobre asuntos contables, de auditoría o de emisión de informes.
4	<p data-bbox="256 886 326 915"><i>Otras</i></p> <ul data-bbox="305 921 1437 1108" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="305 921 1437 984">• negativa de la gerencia a permitir que nos reunamos en privado con los encargados de la dirección de la entidad <li data-bbox="305 991 1437 1022">• políticas contables que no parecen concordar con las normas de la industria <li data-bbox="305 1029 1437 1092">• cambios frecuentes en las estimaciones contables, que no parecen ser el resultado de cambios en circunstancias <li data-bbox="305 1098 1437 1108">• tolerancia de violaciones del código de conducta de la entidad

F.4 Riesgo de falla de los controles relevantes

F.4.1 Razonamiento para evaluación del riesgo de falla en los controles relevantes

Es importante hacer referencia al razonamiento para la adecuada evaluación del riesgo de falla en controles relevantes, considerando:

Para cada control relevante seleccionado para prueba de eficacia operativa, evaluamos el riesgo de falla del control como Bajo o Algo utilizando nuestro juicio profesional, basado en las circunstancias específicas del control.

El riesgo de falla de un control consiste en el riesgo que el control pueda no ser efectivo y, si no es efectivo, el riesgo que un error material podría ocurrir.

La evidencia necesaria para persuadirnos de que el control es efectivo, depende del riesgo de falla del control. Como el riesgo de falla del control que se está probando disminuye, la evidencia que obtenemos también disminuye. Por otro lado, si el riesgo de falla del control aumenta, la evidencia que obtengamos también aumenta por lo que debemos escoger obtener más evidencia de auditoría persuasiva y/o más evidencia en términos del número de operaciones de las pruebas de control.

Los factores que pueden afectar el riesgo de falla asociado con un control y ejemplos de cómo esos factores pueden afectar nuestra evaluación del riesgo de falla, se presenta a continuación:

#	Factor del Riesgo de Falla	Ejemplo de Riesgo de Falla bajo	Ejemplo de Riesgo de Falla alto
1	La naturaleza y materialidad de los errores sobre los cuales el control está diseñado para prevenir o detectar.	Con control es diseñado para detectar errores administrativos sobre transacciones rutinarias, cada una de las cuales tienen un monto monetario bajo.	El control es diseñado para detectar errores en aplicar juicios sobre transacciones rutinarias, cada una de las cuales tiene un alto valor monetario.
2	El riesgo inherente de error asociado con la cuenta significativa o aseveración relevante.	No significativo.	Significativo.
		El control se dirige hacia la aseveración de exactitud; si el control falla en descubrir un error, el monto del error probablemente será solo una proporción del monto total de la transacción que está siendo controlada.	El control se dirige hacia la existencia, integridad o propiedad; si el control falla en descubrir un error que ha ocurrido, el monto del error probablemente sea el total de la transacción.
3	Si han existido cambios en el volumen o naturaleza de las transacciones sobre las cuales el control opera podría afectar adversamente la efectividad del diseño o la operación del control.	Existe un nivel consistente de transacciones rutinarias procesadas.	Existe un nivel inconsistente o un significativo volumen de transacciones en un período, o frecuentes cambios en arreglos de descuento, por ejemplo.
4	La competencia del personal que está ejecutando el control o el desempeño de su monitoreo, y si han existido cambios en dicho personal.	El control es ejecutado por personal quien posee la experiencia apropiada en desempeñar sus funciones y tiene una buena conciencia de control.	Existe un alto nivel de rotación en el personal que ejecuta el control, quien generalmente tiene poca experiencia y una pobre conciencia de control.

#	Factor del Riesgo de Falla	Ejemplo de Riesgo de Falla bajo	Ejemplo de Riesgo de Falla alto
5	La efectividad de los controles de nivel de entidad relevantes y controles de alto nivel, particularmente monitoreo sobre controles que se relacionan al control específico que está siendo probado	Los controles de nivel de entidad y los controles de alto nivel, en particular los de monitoreo, se consideran efectivos.	Los controles a nivel de entidad y los controles de alto nivel, particularmente los de monitoreo, son considerados inefectivos.
6	La naturaleza del control, incluyendo su complejidad y la significancia de los juicios que pueden ser hechos en conexión con su operación, y la frecuencia con la cual el control opera.	El control es una rutina, un control manual recurrente. Por ejemplo, verificación de que una factura ha sido aprobada por un individuo autorizado antes de ejecutar el pago.	La operación de los controles es compleja y requiere un significativo monto de juicio y ocurre trimestralmente. Por ejemplo, un control sobre la revisión de la determinación de la estimación para cuentas incobrables.
7	Si las cuentas significativas relacionadas tienen una historia de errores	Auditorías previas no han detectado desviaciones en controles, ni errores en las cuentas relacionadas.	Han existido una cantidad de desviaciones y diferencias de auditoría identificadas en la cuenta significativa o aseveración relacionada en años anteriores.
8	El grado al cual el control descansa en la efectividad de otros controles	El control se basa en otros pocos controles para su efectiva operación.	El control se basa en muchos otros controles para su operación efectiva.
9	Si el control se basa en el desempeño de un individuo o es automatizado	Control es automatizado	El control es manual y está sujeto a error humano.

(International, 2018)

F.4.2 Evaluación del riesgo de falla en los controles relevantes en las cuentas significativas.

Haciendo el vaciado de las cifras a la fecha de corte en la revisión, comparado con las cifras del período inmediatamente anterior, se definen los riesgos por cada una de las líneas del balance, para luego verificar los controles que la administración de la empresa define como relevantes.

Un ejemplo del vaciado y evaluación previa para la verificación de cada uno de los controles sería:

F.4.2.1 Cuentas por cobrar e ingresos

Identificador	Nombre del Control	Riesgo de falla	Razonamiento
C.1	Los financiamientos otorgados son autorizadas por Junta Directiva, Gerencia General.	Bajo	<ul style="list-style-type: none">• El control es ejecutado por personal quien posee la experiencia apropiada en desempeñar sus funciones y tiene una buena conciencia de control.• Los controles de nivel de entidad, en particular los de monitoreo, se consideran efectivos.
C.2	La creación de contratos en el módulo de contabilidad está restringido únicamente para personal autorizado	Bajo	<ul style="list-style-type: none">• Los controles de nivel de entidad, en particular los de monitoreo, se consideran efectivos, y no se detectaron situaciones relevantes en la evaluación de los mismos.• Auditorías previas no han detectado desviaciones en controles, ni errores en las cuentas relacionadas.• El control posee un componente automatizado, el cual se encuentra parametrizado con el acceso mediante contraseña por usuario de equipo y una segunda contraseña para el acceso al sistema contable que solamente le habilita los módulos según las funciones del puesto asignado.
C.3	Validación de los asientos generados por Ingresos.	Bajo	<ul style="list-style-type: none">• El control es ejecutado por personal quien posee la experiencia apropiada en desempeñar sus funciones y tiene una buena conciencia de control.• El control posee un componente automatizado, el cual se encuentra parametrizado con el acceso mediante contraseña por usuario de equipo y una segunda contraseña para el acceso al sistema contable que solamente le habilita los módulos según las funciones del puesto asignado.• Auditorías previas no han detectado desviaciones en relación al control descrito.

Identificador	Nombre del Control	Riesgo de falla	Razonamiento
C.4	El Posteo del registro contable de ingresos se encuentra limitado a usuarios autorizados.	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> • El control posee un componente automatizado, el cual se encuentra parametrizado con el acceso a realizar el posteo del registro contable e ingresos, las cuales son revisadas por Contabilidad antes de ser autorizadas. • Existe un nivel consistente de transacciones rutinarias procesadas.
C.5	Ingresos-Conciliación Mensual de la cuenta por cobrar que corresponde al total de transacciones en concepto de ingresos registrados	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un nivel consistente de transacciones rutinarias procesadas. • Los controles de nivel de entidad y los controles de alto nivel, en particular los de monitoreo, se consideran efectivos.
C.6	Ingresos-El acceso a la creación y modificación de asientos de diario para ingresos se encuentra limitado a usuarios autorizados.	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> • Auditorías previas no han detectado desviaciones en controles, ni errores en las cuentas relacionadas. El control es automatizado.

F.4.2.2 Inventarios y costo de ventas

Identificador	Nombre del Control	Riesgo de falla	Razonamiento
E.1	CONTROL 1-CEA- Inventario- Posteo Automático de la compra en base a una autorización adecuada	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> • El control es ejecutado por personal quien posee la experiencia apropiada en desempeñar sus funciones y tiene una buena conciencia de control, además de un monitoreo de contabilidad sobre cada operación. • El control posee un componente automatizado, el cual se encuentra parametrizado con los accesos según el perfil de usuario autorizado.
E.2	CONTROL 2-A-Costo de Venta-El costo de venta se encuentra basado en las unidades vendidas según las liquidaciones mensuales de ventas y compras.	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> • Los controles de nivel de entidad, en particular los de monitoreo, se consideran efectivos, y no se detectaron situaciones relevantes en la evaluación de los mismos. • Auditorías previas no han detectado desviaciones en controles, ni errores en las cuentas relacionadas

F.5 Procedimientos sustantivos

Dichos procedimientos han sido diseñados con base a los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación de riesgo de falla de los controles relevantes, con resultados de falla bajo, se pueden considerar los siguientes procedimientos como apropiados, sin embargo, el juicio profesional del auditor interno deberá evaluar la inclusión de otros procesos conforme a los aspectos considerados en las condiciones de fraude

F.5.1 Procedimientos sustantivos para las cuentas de efectivo y equivalentes

Los procedimientos para las cuentas de efectivo tienen como objetivo validar la eficacia de los controles internos y la razonabilidad de las cifras, por lo que son considerados como pruebas de doble propósito.

Naturaleza y extensión de los procedimientos		C	E	A	V	O	P
EFECTIVO Y EQUIVALENTES							
1	<p>Obtenga los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo a nivel de cuenta bancaria y realice los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Cuadrar los saldos de apertura con los estados financieros del período anterior. b. Compruebe la exactitud matemática y cuadre el total con libro mayor y registros auxiliares, si hay alguno. c. Asegúrese que todas las cuentas bancarias están incluidas en el balance de comprobación a través de interrogatorio y d. consideración de la información disponible acerca de las cuentas bancarias de la entidad incluyendo las actas y e. declaraciones bancarias. f. Obtenga un informe final bancario u otra documentación de soporte por las cuentas que la gerencia dice haber cerrado durante el período sujeto a evaluación 	X	X	X			X
2	<p>Examine las conciliaciones bancarias al cierre del período sujeto a evaluación, realizando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Verifique las extensiones aritméticas, b. Compare los saldos según libros con el mayor general, c. Compare los saldos según bancos con los respectivos estados de cuenta bancarios (adjunto a la conciliación bancaria), d. d) Verifique se incluyen los depósitos en tránsito en el estado de cuenta bancario del mes de anterior y posterior, según corresponda, e. Seleccione una muestra de los cheques en circulación y proceda a verificar que los cheques se hayan cobrado en período anterior y posterior, respectivamente, f. Obtenga información que soporte las partidas conciliatorias (notas de crédito, notas de abono, remesas en tránsito) que puedan tener una antigüedad mayor a 90 días. g. Compruebe la exactitud de las cifras, h. Si no han obtenido respuesta de las confirmaciones bancarias a la fecha solicita la consulta en el sistema en línea y observa los saldos al período sujeto a revisión. 	X	X	X			

Naturaleza y extensión de los procedimientos		C	E	A	V	O	P
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES							
3	Envíe confirmaciones abiertas a las instituciones financieras de los saldos de las cuentas bancarias al período sujeto a revisión, considere lo siguiente: a. Obtenga el acuse de todas las confirmaciones enviadas, las cuales deben estar debidamente firmadas, selladas y con fecha de recibido, b. Realice las gestiones con la administración para el seguimiento de las mismas si es necesario, c. Solicitar las firmas de los funcionarios autorizados.	X	X	X		X	X
4	Desarrolle los siguientes procedimientos al período sujeto a revisión cuando se reciban las respuestas a las confirmaciones: a. Verifique los saldos confirmados contra las conciliaciones de contabilidad, b. Asegúrese que los otros aspectos confirmados (notas por pagar, préstamos, líneas de crédito, garantías, instrumentos financieros, etc.) son registrados apropiadamente y/o revelaciones, c. Indague sobre la existencia de restricciones sobre la disponibilidad de los saldos registrados, d. Coteje que el listado de firmas autorizadas por el banco corresponde a los funcionarios vigentes y autorizados por la compañía, e. Revise las confirmaciones bancarias para determinar si estos indican posibles garantes u otras relaciones con partes relacionadas.	X	X	X		X	X
5	Revise las confirmaciones bancarias, actas, convenios de crédito y otra documentación en busca de restricciones, gravámenes o garantías sobre el efectivo y documente los resultados de las revisiones efectuadas.	X	X	X			

F.5.2 Procedimientos sustantivos para las cuentas por cobrar e ingresos

Estos procedimientos son desarrollados considerando que el riesgo de falla de los controles relevantes ha sido evaluado como bajo, sin embargo, a juicio del auditor interno, éstos podrían ampliarse o enfocarse de otra manera para el logro de los objetivos a una fecha específica.

Naturaleza y extensión de los procedimientos		C	E	A	V	O	P
CUENTAS POR COBRAR - INGRESOS							
1	Solicite el auxiliar de las cuentas por cobrar clientes a la fecha del período sujeto a revisión, y verifique los atributos siguientes: a. Conciliación con el saldo del diario mayor. b. La sumatoria de facturas por contabilidad c. Extensión aritmética d. Verifique saldos atípicos como saldos negativos, duplicados, entre otros.	X	X	X			X
2	Envíe confirmaciones abiertas a las instituciones una muestra de las cuentas por cobrar a la fecha del período sujeto a revisión, considere lo siguiente: a. Obtenga el acuse de todas las confirmaciones enviadas, las cuales deben estar debidamente firmadas, selladas y con fecha de recibido, b. Realice las gestiones con la administración para el seguimiento de las mismas si es necesario, c. Solicitar las firmas de los funcionarios autorizados de autorizar los límites de crédito y valide estas limitaciones en el sistema de facturación d. Verificar la integridad, existencia, exactitud y presentación de las cuentas por cobrar de las relacionadas a la fecha del período sujeto a revisión.	X	X	X			

Naturaleza y extensión de los procedimientos		C	E	A	V	O	P
CUENTAS POR COBRAR - INGRESOS							
3	<p>Evaluar mediante análisis de la antigüedad de cuentas por cobrar de la compañía a la fecha del período sujeto a revisión, la necesidad de crear una provisión para cuentas incobrables.</p> <p>Filtre la morosidad del reporte en el auxiliar de las cuentas por cobrar y verifique las gestiones de cobro hechas por el departamento de ventas y cobros</p> <p>Solicite la información de dichos clientes y revise lo adecuado de las respuestas en confirmaciones o indagaciones específicas y directas por la mora en su cuenta, respecto a los registros de la empresa.</p>				X	X	X
4	<p>Solicite el auxiliar de los ingresos a la fecha del período sujeto a revisión, y verifique los atributos siguientes:</p> <p>a. Conciliación con el saldo del diario mayor.</p> <p>b. La sumatoria de facturas por cliente</p> <p>c. Extensión aritmética</p> <p>d. Verifique saldos atípicos como saldos negativos, duplicados, entre otros.</p>	X	X	X		X	X
5	<p>Mediante la selección de una muestra de los ingresos registrados en el período sujeto a revisión, Verificar la existencia y exactitud de los ingresos por ventas a clientes, asegurando:</p> <p>a. La documentación soporte es a nombre de la compañía</p> <p>b. Operaciones aritméticas verificadas</p> <p>c. La transacción corresponde al período sujeto a revisión</p> <p>d. La transacción se encuentra registrada correctamente</p> <p>e. Los precios de la transacción son los autorizados vigentes</p> <p>f. El reconocimiento de los ingresos es conforme a la política vigente</p>	X	X	X			X

F.5.3 Procedimientos sustantivos para las cuentas de inventarios y costo de ventas

Estos procedimientos son desarrollados considerando que el riesgo de falla de los controles relevantes ha sido evaluado como bajo, sin embargo, a juicio del auditor interno, éstos podrían ampliarse o enfocarse de otra manera para el logro de los objetivos a una fecha específica.

Naturaleza y extensión de los procedimientos		C	E	A	V	O	P
INVENTARIOS - COSTO DE VENTAS							
1	Solicite el auxiliar de las cuentas de inventarios a la fecha del período sujeto a revisión, y verifique los atributos siguientes: a. Conciliación con el saldo del diario mayor. b. La sumatoria del valor por cada ítem c. Extensión aritmética d. Verifique saldos atípicos como saldos negativos, duplicados, entre otros.	X	X	X			X
2	Seleccione una muestra y realice un conteo de inventario sorpresa, considerando: a. Adquiera un entendimiento de dónde y cómo se mantiene el inventario en el almacén. Si procede, pida un plano del almacén y haga arreglos con el encargado para visitar las distintas localidades. b. Seleccione artículos de los registros del conteo y localícelos en los inventarios físicos para obtener evidencia de la existencia y exactitud de los artículos contados c. Determine que los registros del conteo se comparen y concilien debidamente con los sistemas de inventario perpetuo. d. Seleccione y rastree artículos de los inventarios físicos hasta los registros del conteo para obtener evidencia de que los registros del conteo están completos y correctos. e. Dé consideración especial a aquellos inventarios que tienen un alto valor, ya sea individualmente o como una categoría de inventarios, e f. Inspeccione las descripciones de los inventarios, unidad de medida y cantidad de los mismos con los detalles anotados por los contadores y las cajas abiertas como parte de las pruebas, para determinar que los detalles del contenido están correctos y que la cantidad de las unidades contadas está anotada con exactitud.	X	X	X			

Naturaleza y extensión de los procedimientos		C	E	A	V	O	P
INVENTARIOS - COSTO DE VENTAS							
3	<p>Compare las cantidades de artículos contadas por nosotros detallados en las hojas de conteo, con la lista final del inventario costeadas.</p> <p>A. Obtenga un informe sobre el conteo del inventario, preparado por la persona encargada de contar el inventario, y determine si todas las diferencias entre el conteo físico y los registros del inventario:</p> <p>a. están reflejadas en los registros contables</p> <p>b. se investigan en busca de motivos subyacentes, y</p> <p>c. sí están ajustados los registros del inventario perpetuo.</p> <p>B. Cuando el conteo del inventario se hace antes del fin del período, considere si la gerencia ha instituido procedimientos para determinar que todos los movimientos de inventario entre el conteo observado del inventario y el fin del período han sido reflejados debidamente en los registros contables.</p> <p>Documente estos procedimientos de manera que se puedan probar después con base en el riesgo de control evaluado y el enfoque general de los objetivos planificados en la fecha de la revisión.</p>	X	X	X			
4	<p>Documente claramente cualquier diferencia entre el conteo y los registros de bodega con los saldos de las cuentas contables y cualquier deficiencia de control encontrada durante el conteo del inventario, a fin de poder hacer el seguimiento subsiguiente y emitir el informe a la alta dirección de la empresa.</p>	X	X	X			

Naturaleza y extensión de los procedimientos		C	E	A	V	O	P
INVENTARIOS - COSTO DE VENTAS							
5	<p>Análisis del valor neto de realización:</p> <p>Con la finalidad de poder obtener evidencia acerca de la adecuada valuación de inventarios, así como también de la exactitud de los mismos realice los procedimientos siguientes:</p> <p>a. Indague con la administración acerca de indicios de deterioro que pudieran sufrir los inventarios de la empresa.</p> <p>b. Realice una prueba del precio de venta de los productos y determine si los inventarios a la fecha de nuestra revisión en el balance se encuentran valuados al menor este el costo y el VNR- Valor Neto Realizable,</p> <p>Valor Neto Realizable (VNR)</p> <p>El inventario mantenido al cierre del ejercicio es analizado para identificar variaciones que pudiesen representar una pérdida al comparar el costo con el valor neto de realización. Consideraciones para el VNR son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las compras que conforman el inventario al 31 de diciembre de 20XX • Porcentaje de gastos directamente atribuibles a la venta de los productos de la empresa, como fletes, almacenaje, impuestos, entre otros. • Precio de venta vigente al promedio de las listas de precios autorizadas al área de ventas. 				X		

Naturaleza y extensión de los procedimientos		C	E	A	V	O	P
INVENTARIOS - COSTO DE VENTAS							
6	<p>Verificar la integridad, existencia y exactitud del saldo del Inventario a la fecha del período sujeto a revisión considerando:</p> <p style="padding-left: 40px;">Inventario inicial (+) Compras, detallando a los proveedores desde el inicio del año, hasta la fecha sujeta a revisión (+) Costos y cargos asociados al costo de los inventarios</p> <p>= Disponibilidad de inventario para la venta</p> <p style="padding-left: 40px;">(-) Inventario final a la fecha de la revisión</p> <p>= Costo de ventas teórico</p> <p style="padding-left: 40px;">(-) Costo de ventas contabilizado a la fecha de la revisión</p> <p>= Variaciones</p> <p>Si las variaciones son relevantes y cuentan con soporte, justificaciones apropiadas y se validan dependerá del juicio del auditor el reportarlas o solamente documentar los resultados en sus papeles de trabajo.</p>			X		X	X
7	<p>Obtener las compras de inventario realizadas durante el período sujeto a revisión a proveedores locales y del exterior si aplica y verificar los atributos siguientes:</p> <p style="padding-left: 20px;">a. Verifique que las compras correspondan a proveedores locales diferentes a los socios b. Verifique su adecuado registro contable c. Verifique su inclusión el libro de compras</p> <p>Concluir sobre la razonabilidad del saldo de las compras.</p>	X	X	X			
8	<p>Documentar mediante la determinación del Costo Promedio, la valuación de los inventarios de la compañía a la fecha, mediante los siguientes procedimientos:</p> <p style="padding-left: 20px;">a. Evaluar la forma de determinar el costo promedio del inventario b. Verificar que el costo de los inventarios de la compañía se registre de forma adecuada c. Realizar una prueba del costo promedio de los inventarios.</p>				X		

G. Conclusiones e Informe

Auditoría interna debe informar periódicamente a la alta dirección y al Consejo sobre la actividad de auditoría interna en lo referido al propósito, autoridad, responsabilidad y desempeño de su plan. El informe también debe incluir exposiciones al riesgo y cuestiones de control significativas, cuestiones de gobierno y otros asuntos necesarios o requeridos por la alta dirección y el Consejo.

Partiendo de lo establecido en la norma 2060 - Informe a la Alta Dirección y al Consejo, con relación a que el “director de auditoría interna debe informar periódicamente a la Alta Dirección y al Consejo sobre la actividad de auditoría interna en lo referido al propósito, autoridad, responsabilidad y desempeño de su plan. El informe también debe incluir exposiciones al riesgo y cuestiones de control significativas, cuestiones de gobierno y otros asuntos necesarios o requeridos por la Alta Dirección y el Consejo”, se considera oportuno que se prepare un informe ejecutivo para el Comité de Auditoría, en que se realice la exposición de las oportunidades de mejora de mayor impacto y probabilidad, es decir, las situaciones que en el informe detallado fueron presentadas al inicio.

Para dicho informe se recomienda seguir los siguientes parámetros en su estructura:

- Especificar objetivo, alcance y limitaciones,
- Describir las oportunidades de mejora identificadas,
- Descripción del impacto de las situaciones identificadas,
- Planes de acción,
- Ser sucinto y claro durante la redacción del documento, dado que es el informe ejecutivo.

(Auditool, Guía de Auditoría Interna, emisión de informes y seguimiento, 2020)

CONCLUSIONES

Con base en el conocimiento inicial, el estudio bibliográfico y los acontecimientos ocurridos en la empresa Eco Plástico, se pudo identificar algunos aspectos en relación al enfoque de la administración respecto de la administración de los riesgos de fraude y las necesidades por fortalecer el control interno desde la unidad de auditoría interna.

Por tal motivo, el trabajo está relacionado en brindar un manual de procedimientos de evaluación de control interno con especial atención al riesgo de fraude, y procedimientos encaminados a evaluar el riesgo de falla de los controles así como la integridad de las cifras de los estados financieros en las áreas consideradas como de mayor susceptibilidad a fraudes, tal como ha ocurrido en los años anteriores cuya descripción se detalla en los antecedentes del presente documento, además durante el desarrollo de nuestra investigación, recorridos e indagaciones nos permite realizar las siguientes conclusiones:

- La unidad de auditoría interna, aunque fue adscrita al organigrama de la empresa desde hace varios años, fue hasta mediados de dos mil veintiuno que se le ha dado vida con la contratación de un profesional a tiempo completo para ejercer la función de Contraloría interna, sin embargo, a la fecha de nuestra visita no se ha realizado evaluación de riesgos de fraudes.
- La unidad de auditoría interna no posee un manual de auditoría interna sobre el cual plasmar un plan de trabajo congruente con las necesidades de la empresa, en especial de su Junta General de Accionistas.

- Se identificó que la unidad de auditoría interna no cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo su labor, considerando que su ubicación no cuenta con aislamiento del resto de personal administrativo y operativo, por lo cual cualquier persona puede sustraer, agregar o alterar los documentos, archivos y en general dañar el equipo o documentos propios de la gestión del auditor interno.
- Finalmente podemos afirmar que el desarrollo de este manual en conjunto con el auditor interno, y mediante las retroalimentaciones hechas con los miembros de la Junta General de Accionistas, posee un valor importante y satisface las expectativas iniciales de todos los involucrados ya que el desarrollo de las indagaciones han permitido reforzar conocimientos en las áreas responsables de ejecutar los controles y promover la conciencia del control interno a una gran parte de los niveles claves en la empresa.

RECOMENDACIONES

En relación con las conclusiones obtenidas de la investigación, se recomienda:

- Que la unidad de auditoría interna integre a su plan de trabajo las consideraciones, evaluaciones y procedimientos de control interno, de evaluación al riesgo de falla de los controles, prueba de la eficacia operativa de los mismos y desarrollo de procedimientos sustantivos para mitigar el riesgo de fraude y provea una seguridad razonable de la integridad de las cifras plasmadas en los estados financieros de la empresa.
- Que el auditor interno elabore un calendario de planeación anual de la auditoría, que además de ejecutar su labor de control también considere la comunicación y presentación de resultados a la Junta General de Accionistas de Eco Plástico, S.A. de C.V.
- A la Junta General de Accionistas a brindar apoyo a la unidad de auditoría interna en cuanto al espacio físico, herramientas de trabajo apropiadas, autorización de capacitaciones enfocadas en fortalecer los conocimientos técnicos de la misma para el logro de los mejores resultados en la mitigación de los riesgos inherentes, incluido el riesgo de fraude.
- Al nivel gerencial a considerar la cultura de control como una herramienta que debe “caer en cascada” a las demás unidades, a fomentar los procesos actuales y mantenerse alertas ante desviaciones o resultados atípicos con el fin de que los controles preventivos sean suficientes para administrar la gestión de los riesgos en la empresa.

BIBLIOGRAFÍA

315.4, N. (2018). NIA.

Accountants, I. S. (2018). *Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Incluidas Normas de Independencia)*.

<https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Final-Pronouncement-The-Restructured-Code-ES.pdf>.

Auditool. (s.f.).

Auditool. (2020). *Guía de Auditoría Interna, emisión de informes y seguimiento*. Obtenido de Auditool: www.auditool.org

Auditors, T. I. (2011). *Norma Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna*.

Altamonte Springs, Florida 32701 - USA:

https://auditoresinternos.es/uploads/media_items/marco-2011-normas-glosario.original.pdf.

Auditors, T. I. (Enero de 2019). *Declaración de posición del IIA, El Fraude y la Auditoría Interna*.

Obtenido de <https://www.theiia.org/globalassets/documents/resources/fraud-and-internal-audit-assurance-over-fraud-controls-fundamental-to-success-april-2019/fraud-and-internal-audit-spanish.pdf>.

Castaneda, A. (1 de Febrero de 2017). *Fiscalía General de la República*. Obtenido de Fiscalía

General de la República: <https://www.fiscalia.gob.sv/fgr-ordeno-la-detencion-del-representante-legal-del-club-deportivo-fas/>

Conceptos Jurídicos.com. (2022). Definición de delito.

<https://www.conceptosjuridicos.com/delito/>.

economipedia. (2022). Auditoria Interna. <https://economipedia.com/definiciones/auditoria-interna.html>, 1.

Fiscalía General de la República. (Septiembre de 2020). Obtenido de FGR El Salvador:

<https://www.fiscalia.gob.sv/fiscalia-ordena-captura-de-mujer-por-defraudar-con-mas-de-us-2-7-millones/>

International, K. (2018). Manual de Auditoría. En K. Manual, *KAM_*.

J., K. (11 de Noviembre de 2021). *auditgroup.org*. Obtenido de *auditgroup.org*:

<https://auditgroup.org/2021/11/10/triangulo-del-fraude-parte-2/>

Legislativo, Ó. (2020). *Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría*. San Salvador: Ley de la

República de El Salvador.

Oppenheimer, A. (2018). ¡Salvese quien pueda! Ciudad de México: Penguin Random House Grupo

Editoria.

Real Academia Española. (2022). RAE. <https://dle.rae.es/defraudaci%C3%B3n>.

República, F. G. (2018). *Resumen de Condenas*. Obtenido de FGR El Salvador:

<https://www.fiscalia.gob.sv/condenan-a-mujer-a-pagar-161207-03-y-cuatro-anos-de-carcel-por-administracion-fraudulenta/>

ANEXOS

ANEXO 1: Guía de preguntas dirigida a profesional**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA****ENTREVISTA SOBRE EL PROCESO DE CONTROL INTERNO EN RESPUESTA
AL RIESGO DE FRAUDE Y VALIDACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA
INFORMACIÓN FINANCIERA****Realizado por:**

- Jessica Esmeralda Vásquez de Beltrán
- Erick Ronaldo Rosales Pérez
- Samuel Eduardo Rivera Ramírez

Dirigido a: Gerente General de Eco Plásticos, S.A. de C.V.

Objetivo: recopilar información para diseñar una propuesta de modelo de manual para la detección de fraude en la información financiera.

Propósito: la siguiente guía de entrevista está elaborada con el propósito de obtener información proporcionada por el gerente general de la compañía para identificar puntos claves para el diseño del manual para la detección de fraude en la información financiera, la información que contribuirá, para formular los criterios de aplicación del programa de conteos cíclicos.

1. **¿Posee organigrama actualizado de todas las áreas y cada una de las dependencias de la compañía?**

Objetivo: conocer si la compañía posee una estructura organizativa.

2. **¿Todos los roles de los empleados tienen descripciones sobre sus funciones?**

Objetivo: conocer si la compañía posee una descripción de las responsabilidades de cada uno de los puestos.

3. **¿Cómo comunica la administración a sus empleados sobre el comportamiento ético?**

Objetivo: identificar si la compañía capacita sobre ética a sus empleados.

4. **¿Cuántas personas están asignadas a realizar actividades relacionadas con la recepción, registro, control, de la información financiera?**

Objetivo: conocer el recurso humano del que se dispone para la gestión y manejo de la información financiera.

5. **¿Cuáles son los niveles de autorización al momento de realizar erogaciones de fondos?**

Objetivo: Identificar si existen límites de autorizaciones al momento de realizar compras ya sea en efectivo, cheque o transferencia.

6. **¿De qué manera se supervisa o se controla los pagos recibidos de los clientes?**

Objetivo: Identificar de qué manera se controlan los pagos de los clientes

7. ¿Cuál es el proceso y quienes están involucrados en el pago de planilla?

Objetivo: conocer el proceso de pago de planilla.

8. ¿Qué procedimientos de control se tienen establecidos para el área financiera en tema de gastos?

Objetivo: identificar si existen controles específicos para el área de gastos

9. ¿Existe una estrecha participación del gerente en la ejecución y seguimiento de las actividades financieras?

Objetivo: identificar cual es la participación de la gerencia en el área financiera

10. ¿Cuáles han sido los resultados del trabajo desde la contratación del auditor interno en la compañía y su impacto en la administración de riesgos y la integridad de la información financiera?

Objetivo: identificar el impacto de la labor de auditoria interna en los procesos y controles de la empresa

ANEXO 2: análisis e interpretación de datos procesados.*Matriz de análisis entrevista al Gerente General de Eco Plásticos, S.A. DE C.V*

Pregunta	Respuesta	Análisis
¿Posee organigrama actualizado de todas las áreas y cada una de las dependencias de la compañía?	La compañía si posee un organigrama desglosado con cada una de las áreas y puestos específicos por los cuales está formada la organización	La compañía si posee bien definida su estructura organizativa en cuanto a áreas y dependencias de toda la compañía
¿Todos los roles de los empleados tienen descripciones sobre sus funciones??	Si se posee una descripción de todas las funciones de cada uno de los empleados, pero esta desactualizado ya que estas han cambiado en el transcurso del tiempo	Es necesario que la compañía actualice su manual de funciones de cada uno de los empleados para poder establecer roles y responsabilidades específicas por las cuales debe responder cada empleado en cualquier circunstancia.
¿Cómo comunica la administración a sus empleados sobre al comportamiento ético?	La compañía no posee un plan o programas de capacitación de ética para los empleados solamente se confía en el trabajo de cada empleado	La compañía debe de crear programas de capacitación de ética para los empleados para crear una cultura dentro de la compañía siendo base primordial la educación y capacitación de los colaboradores.
¿Cuántas personas están asignadas a realizar las actividades relacionadas con la recepción, registro, control, de la información financiera?	Un total de 8 personas involucradas las cuales pertenecen al área financiera de la compañía las cuales son contabilidad, tesorería y el área de costos, además el área de	Es importante que se tengan identificados quienes son los involucrados en el área financiera y cuál es el rol cada uno de ellos posee dentro de todo el proceso

Pregunta	Respuesta	Análisis
	presupuesto tiene un papel importante en el ámbito financiero	financiero ya se en la entrada y salida de recursos.
¿Cuáles son los niveles de autorización al momento de realizar erogaciones de fondos?	Los niveles de autorización van desde los jefes de área solicitante, gerencia de compras y se aprueba finalmente por la gerente financiera para luego ser desembolsado. En el caso de caja chica es el jefe de área o supervisor quien autoriza el gasto, pero este luego es verificado por gerencia financiera al momento que se solicita reintegro de fondo de caja chica.	Es importante que la compañía posea un esquema de autorizaciones definido el cual se cumpla al momento de realizar gastos y que estos lleven el soporte necesario para validar el gasto además de que sean más de uno las personas involucradas para realizar un desembolso y así minimizar el riesgo de gastos inexistentes
¿De qué manera se supervisa o se controla los pagos recibidos de los clientes?	Los pagos son recibidos y registrados por tesorería y estos emiten un informe diario de cobranza, detallando el nombre del cliente, monto abonado y método de pago por el cual se realizó el abono, además se detalla el nombre del motorista o vendedor que entrega los abonos. Además, auditoria interna realiza arqueo de cuentas por cobrar periódicamente.	Es necesario realizar de manera periódica y constante una revisión de las cuentas por cobrar y confrontarlas con la contabilidad para verificar saldos, además como medida adicional se pueden hacer confirmaciones de saldos con clientes de manera mensual para un mejor control ya sea por malas aplicaciones u omisión de las mismas
¿Cuál es el proceso y quienes están involucrados en el pago de planilla?	Los involucrados son recursos humanos y contabilidad para la elaboración de la planilla luego esta es generada y se pasa a revisión de gerencia financiera para hacer una	La compañía posee un esquema de realización, verificación, aprobación y pago de planilla bien especifico el cual contribuye a que se eviten cometer errores ya sean

Pregunta	Respuesta	Análisis
	validación de los datos de la misma, posteriormente aprobada se procede a realizar el pago a través de tesorería.	voluntarios e involuntarios al momento de realizar los pagos a los empleados.
¿Qué procedimientos de control se tienen establecidos para el área financiera en tema de gastos?	Para la realización de un gasto es necesario que lleve las firmas autorizadas para solicitar el desembolso además que el gasto debe ir bien detallado para que, y donde será utilizado para controlar su centro de costo, cada factura debe llevar sello de recibido y nombre de quien da fe que el bien o servicio fue recibido satisfactoriamente.	La compañía cuenta con un esquema definido de cómo proceder con los gastos, sin embargo, no posee escrito o establecido formalmente el proceso de solicitud de gastos. Además, un punto importante a evaluar en el tema de desembolsos es con los proveedores que son pago al crédito.
¿Existe una estrecha participación del gerente en la ejecución y seguimiento de las actividades financieras?	La gerencia general no se involucra en el área financiera, aunque en ocasiones es necesaria alguna aprobación de esta área para una inversión grande o un gasto fuera de la habitualidad sin embargo en el curso normal de las operaciones no es necesaria la intervención de gerencia general en términos financieros	Aunque la gerencia general posea jerárquicamente un nivel alto esta no se involucra estrechamente en área de finanzas ya que está más enfocado al área comercial en el tema de ventas y creaciones de negocios sin embargo es requerido su visto bueno para la toma de decisiones financieras en algún dado caso fuera de la habitualidad.

Pregunta	Respuesta	Análisis
<p>¿Cuáles han sido los resultados del trabajo desde la contratación del auditor interno en la compañía y su impacto en la administración de riesgos y la integridad de la información financiera?</p>	<p>Desde la fecha de su contratación la Junta General de Accionistas ha convocado a reuniones para hacer un levantamiento de los procesos por cada gerencia y unidad de trabajo, más no se ha abordado el tema de controles para mitigar los riesgos y en específico el riesgo de fraude.</p> <p>Los accionistas tomaron medidas de restringir el acceso a las chequeras, autorizaciones de aplicaciones bancarias y autorizar pagos solo si se les muestran los documentos de soporte, si ellos no están en oficina se les manda por correo una vez a la semana, pero esto nos hace lentos en la operación de tesorería.</p> <p>Existe una tensión fuerte por la falta de seguridad y confianza que sienten los Accionistas hacia todo el personal que los hechos ocurridos anteriormente se vuelvan a repetir, la figura del auditor interno podría ayudar a generar una conciencia de control y mejorar el ambiente laboral.</p>	<p>La sola existencia de la unidad y la contratación del profesional para desempeñar la labor de auditor interno no puede ser garante que los controles y procesos están operando bien y la información financiera es íntegra; por lo que el presente trabajo podría ser una herramienta apropiada y con los esfuerzos por parte de la alta dirección de la empresa podría consolidar una estructura y ambiente de control apropiada a las necesidades que hoy enfrenta Eco Plástico, S.A. de C.V.</p>

ANEXO 3: Estructura organizativa de la empresa Eco Plástico, S.A. de C.V.

La estructura organizacional de la empresa ha tenido algunos cambios con el propósito de encaminar sus esfuerzos hacia el ordenamiento de las operaciones empresariales, fortalecimiento del control interno y cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

